



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica
PP28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXLVIII

Victoria, Tam., miércoles 11 de octubre de 2023.

Anexo al Número 122

GOBIERNO FEDERAL PODER EJECUTIVO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACUERDO INE/CG556/2023 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se ordena la publicación del Catálogo Nacional de Estaciones de Radio y Canales de Televisión que participarán en la cobertura del Proceso Electoral Federal 2023-2024, los procesos electorales locales coincidentes con el federal, así como el periodo ordinario durante 2024.

GOBIERNO FEDERAL

PODER EJECUTIVO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE/CG556/2023

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DEL CATÁLOGO NACIONAL DE ESTACIONES DE RADIO Y CANALES DE TELEVISIÓN QUE PARTICIPARÁN EN LA COBERTURA DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024, LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES COINCIDENTES CON EL FEDERAL, ASÍ COMO EL PERIODO ORDINARIO DURANTE 2024

G L O S A R I O

Comité	Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral
Consejo General	Consejo General del Instituto Nacional Electoral
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
DEPPP	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos
DERFE	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
DGRTC	Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación
DOF	Diario Oficial de la Federación
IFT	Instituto Federal de Telecomunicaciones
INE / Instituto	Instituto Nacional Electoral
INPI	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
JGE	Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral
LGCS	Ley General de Comunicación Social
LGIPE	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
LGPP	Ley General de Partidos Políticos
PEF	Proceso(s) Electoral(es) Federal(es)
PEL	Proceso(s) Electoral(es) Local(es)
PPN	Partido(s) Político(s) Nacional(es)
RRTME	Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
ZMLL	Zona Metropolitana de la Laguna

A N T E C E D E N T E S

Catálogos Nacionales

- I. **Catálogo Nacional de emisoras 2014-2015.** El tres de diciembre de dos mil catorce, el Comité emitió el *Acuerdo [...] por el que se aprueba el catálogo de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura del proceso electoral federal 2014-2015 y de los procesos electorales locales ordinarios que se llevarán a cabo en el dos mil quince, así como para el periodo ordinario posterior, para dar cumplimiento al artículo 173, numeral 5 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales*, identificado con la clave INE/ACRT/18/2014. Publicación ordenada en el DOF por el Consejo General, mediante el acuerdo identificado con la clave INE/CG305/2014.
- II. **Catálogo Nacional de emisoras 2017-2018.** El veintiséis de octubre de dos mil diecisiete, el Comité aprobó el *Acuerdo [...] por el que se declara la vigencia del marco geográfico electoral relativo a los mapas de cobertura, se aprueba el Catálogo Nacional de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura del proceso electoral federal 2017-2018, de los procesos electorales locales coincidentes y el periodo ordinario durante dos mil dieciocho, para dar cumplimiento al artículo 173, numeral 5 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y se actualiza el Catálogo de concesionarios autorizados para transmitir en idiomas distintos al nacional y de aquellos que transmiten en lenguas indígenas que notifiquen el aviso de traducción a dichas lenguas*, identificado con la clave INE/ACRT/23/2017. Publicación ordenada en el DOF por el Consejo General, mediante el acuerdo identificado con la clave INE/CG488/2017.

- III. **Catálogo Nacional de emisoras 2020-2021.** El veintinueve de septiembre de dos mil veinte, el Comité aprobó el *Acuerdo [...] por el que se declara la vigencia del marco geográfico electoral relativo a los mapas de cobertura, se aprueba el Catálogo Nacional de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura del proceso electoral federal 2020-2021, de los procesos electorales locales coincidentes con el federal, así como del periodo ordinario durante 2021, y se actualiza el Catálogo de concesionarios autorizados para transmitir en idiomas distintos al español y de aquellos que transmiten en lenguas indígenas nacionales que notifiquen el aviso de traducción a dichas lenguas*, identificado con la clave INE/ACRT/14/2020. Publicación ordenada en el DOF por el Consejo General, mediante el acuerdo identificado con la clave INE/CG506/2021.
- IV. **Solicitud de morena.** El veintiocho de enero de dos mil veintidós, mediante oficio REPMORENAINE-103/2022, la representación de morena ante el Comité solicitó a la DEPPP realizar los estudios necesarios al Catálogo Nacional con el fin de incluir más zonas conurbadas, en particular la zona de "La Laguna" y no solo la del Estado de México y la Ciudad de México.
- V. **Catálogo Nacional de Emisoras 2023.** El veinticuatro de noviembre de dos mil veintidós, el Comité aprobó el *Acuerdo [...] por el que se declara la vigencia del marco geográfico electoral relativo a los mapas de cobertura, se aprueba el Catálogo Nacional de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura de los procesos electorales locales y el periodo ordinario durante 2023 y se actualiza el catálogo de concesionarios autorizados para transmitir en idiomas distintos al español y de aquellos que transmiten en lenguas indígenas nacionales que notifiquen el aviso de traducción a dichas lenguas*, identificado con la clave INE/ACRT/64/2022. Publicación ordenada en el DOF por el Consejo General, mediante el acuerdo identificado con la clave INE/CG828/2022, aprobado el veintinueve de noviembre de dos mil veintidós.

Solicitudes de información

- VI. **Solicitud de información a la DERFE.** El cuatro de mayo de dos mil veintitrés, mediante oficio INE/DEPPP/STCRT/00135/2023, la DEPPP solicitó a la DERFE la actualización del Marco Geográfico Electoral, incluyendo el corte más reciente del estadístico del Padrón Electoral y la Lista Nominal.
- En este sentido, el treinta de mayo de dos mil veintitrés, mediante oficio INE/DERFE/0587/2023, la DERFE entregó el Marco Geográfico Electoral con fecha de corte al catorce de diciembre de dos mil veintidós, así como estadísticos del Padrón Electoral y la Lista Nominal con fecha de corte al treinta de abril de dos mil veintitrés.
- VII. **Solicitud de información al IFT.** El cuatro de mayo de dos mil veintitrés, mediante oficio INE/DEPPP/STCRT/00136/2023, la DEPPP solicitó al IFT el listado de estaciones de radiodifusión y sus coberturas con el propósito de actualizar la vigencia y alcance efectivo de los mapas correspondientes.
- En tal virtud, el veintitrés de mayo de dos mil veintitrés, mediante oficio IFT/222/UER/DG-IEET/0312/2023, el IFT envió a la DEPPP la información solicitada.
- VIII. **Emisoras consideradas por la DGRTEC.** El treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés, mediante oficio INE/DEPPP/STCRT/00390/2023, la Secretaría Técnica solicitó a la DGRTEC el listado de concesionarios autorizados para transmitir en idiomas distintos al español.
- En atención a lo anterior, el cinco de septiembre de dos mil veintitrés, mediante oficio DGRTEC/1043/2023, la DGRTEC remitió a la DEPPP el listado referido.
- IX. **Emisoras consideradas por el INPI.** El treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés, mediante oficio INE/DEPPP/STCRT/00389/2023, la Secretaría Técnica solicitó al INPI el listado de emisoras que conforman el Sistema de Radiodifusoras Culturales Indígenas.
- En ese sentido, el cuatro de septiembre de dos mil veintitrés, mediante oficio CGAJ/2023/OF/0486, el INPI remitió a la DEPPP el listado requerido.

Reforma al RRTME

- X. **Diagnóstico de factibilidad y propuesta de reforma al RRTME.** El doce de julio de dos mil veintitrés, la JGE emitió el *Acuerdo [...] por el que se aprueba someter a la consideración del Comité de Radio y Televisión y, en su caso, del Consejo General el "Diagnóstico de factibilidad y propuesta de reforma al Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral"*, identificado con la clave INE/JGE128/2023.
- XI. **Anteproyecto de Acuerdo.** El dieciocho de julio de dos mil veintitrés, el Comité conoció el *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General [...] mediante el cual se modifica el Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral*.
- XII. **Reforma al RRTME.** El veinte de julio de dos mil veintitrés, el Consejo General aprobó el *Acuerdo [...] mediante el cual se modifica el Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral*, identificado con la clave INE/CG445/2023. Cabe precisar que el diecinueve de septiembre de dos mil veintitrés se publicó un extracto del acuerdo referido en el DOF.

XIII. Impugnación de la Reforma. Diversos actores interpusieron recursos de apelación ante la Sala Superior del TEPJF a fin de controvertir el acuerdo identificado con la clave INE/CG445/2023, como se muestra a continuación:

No.	Fecha	Expediente INE	Expediente TEPJF	Actor
1	27/07/2023	No aplica	SUP-RAP-149/2023	Radio Tosepan Limakxtum A.C
2	27/07/2023	No aplica	SUP-RAP-150/2023	Erik Coyotl Lozada, en representación de las Comunidades Indígenas de San Bernardino Tlaxcalancingo y Santa María Zacatepec
3	28/07/2023	INE-ATG/146/2023	SUP-RAP-175/2023	Director General de la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión
4	04/08/2023	INE-ATG/156/2023	SUP-RAP-176/2023	Félix Vidal Mena Tamayo, representante de Televisión Azteca III, S.A. de C.V.
5	04/08/2023	INE-ATG/157/2023	SUP-RAP-177/2023	Reyna Adriana Amador Sánchez, representante de Televisora del Valle de México, S.A.P.I. de C.V.

XIV. Sentencia de la Sala Superior del TEPJF. El trece de septiembre de dos mil veintitrés, mediante sentencia dictada en el expediente SUP-RAP- 149/2023 y acumulados, la Sala Superior del TEPJF determinó confirmar la reforma al RRTME, aprobada por el Consejo General mediante el acuerdo identificado con la clave INE/CG445/2023.

Asimismo, la Sala Superior del TEPJF ordenó al INE a que emita los Lineamientos que establezca de manera pormenorizada la forma en que operará el nuevo sistema de notificaciones electrónicas, o en su caso, realice las adecuaciones al Reglamento que sean pertinentes, en el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente a aquél en que surta sus efectos la notificación de la presente resolución.

XV. Acatamiento SUP-RAP-149/2023. El veintiséis de septiembre de dos mil veintitrés, el Comité conoció el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para la notificación electrónica prevista en el Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, en acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-RAP-149/2023 y acumulados.

Asimismo, el veintiocho de septiembre de dos mil veintitrés, el Consejo General aprobó los Lineamientos antes señalados mediante acuerdo identificado con la clave INE/CG551/2023.

PEF y PEL concurrentes 2023-2024

XVI. Facultad de atracción del INE. El veinte de julio de dos mil veintitrés, el Consejo General aprobó la Resolución [...] por la que se aprueba ejercer la facultad de atracción para determinar fechas homologadas para la conclusión del periodo de precampañas, así como para recabar apoyo de la ciudadanía de las personas aspirantes a candidaturas independientes, en los procesos electorales concurrentes con el proceso electoral federal 2023-2024, identificado con la clave INE/CG439/2023, en cuyo punto resolutive PRIMERO establece lo siguiente:

PRIMERO. Se ejerce la facultad de atracción para determinar fechas homologadas para la conclusión del periodo de precampañas y del periodo para recabar apoyo de la ciudadanía para las personas aspirantes a candidaturas independientes, durante los Procesos Electorales Locales 2023-2024 en las 32 entidades federativas, de conformidad con lo siguiente:

Precampaña		
Bloque	Entidades	Fecha de término
1	Presidencia de la República, Senadurías, Diputaciones federales, Aguascalientes, Ciudad de México, Chihuahua,	03/01/2024

Precampaña		
Bloque	Entidades	Fecha de término
	Colima, Durango, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco y Yucatán	
2	Baja California, Guanajuato, Nuevo León, Tamaulipas y Tlaxcala	21/01/2024
3	Chiapas, Estado de México, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz y Zacatecas	10/02/2024
4	Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Hidalgo, Querétaro, Quintana Roo y Sinaloa	17/02/2024

[...]

- XVII. Calendario del PEF 2023-2024.** El veinte de julio de dos mil veintitrés, el Consejo General emitió el *Acuerdo [...] por el que se aprueba el Calendario y Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2023-2024, a propuesta de la Junta General Ejecutiva*, identificado con la clave INE/CG441/2023.
- XVIII. Convocatoria para candidaturas independientes.** En la fecha referida en el párrafo anterior, el Consejo General aprobó el *Acuerdo [...] por el que se emite la convocatoria y se aprueban los Lineamientos para la verificación del cumplimiento del porcentaje de apoyo de la ciudadanía inscrita en la lista nominal de electores que se requiere para el registro de las candidaturas independientes para la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, Senadurías y Diputaciones Federales por el principio de mayoría relativa en el Proceso Electoral Federal 2023-2024*, identificado con la clave INE/CG443/2023.
- XIX. Calendario de los PEL concurrentes con el PEF 2023-2024.** En la fecha referida, el Consejo General emitió el *Acuerdo [...] por el que se aprueba el Plan Integral y los Calendarios de coordinación de los procesos electorales locales concurrentes con el federal 2023-2024*, identificado con la clave INE/CG446/2023.
- XX. Orden de distribución de los promocionales de partidos políticos y autoridades electorales.** El veintisiete de julio de dos mil veintitrés, el Comité aprobó el *Acuerdo [...] por el que se determina el orden de distribución de los promocionales de partidos políticos y autoridades electorales en los periodos electorales federal y locales con jornada electoral coincidente en 2024, durante las etapas de precampaña, intercampaña y campaña*, identificado con la clave INE/ACRT/22/2023.
- XXI. Sorteos para determinar el orden de asignación de partidos políticos.** En la fecha referida en el párrafo anterior, el Comité realizó el sorteo para determinar el orden de asignación de los PPN en la pauta correspondiente al PEF 2023-2024, con vigencia del cinco de noviembre de dos mil veintitrés al veintinueve de mayo de dos mil veinticuatro.
- Asimismo, el Comité realizó el sorteo para determinar el orden de asignación de los partidos políticos en las pautas correspondientes a los treinta y dos (32) PEL coincidentes con el PEF 2023-2024.
- XXII. Criterios de asignación de tiempos para autoridades electorales.** El dieciocho de agosto de dos mil veintitrés, el Consejo General emitió el *Acuerdo [...] por el que se aprueban los criterios relativos a la asignación de tiempo en radio y televisión a las autoridades electorales federales y locales para las etapas de precampaña, intercampaña, campaña, periodo de reflexión y Jornada Electoral en el Proceso Electoral Federal y Locales coincidentes 2023-2024*, identificado con la clave INE/CG482/2023.
- XXIII. Inicio del PEF 2023-2024.** Con la sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el siete de septiembre de dos mil veintitrés dio inicio formalmente el PEF 2023-2024.
- XXIV. Periodo de precampaña.** El ocho de septiembre de dos mil veintitrés, el Consejo General emitió el *Acuerdo [...] por el que se establecen diversos criterios y plazos de procedimientos relacionados con el periodo de precampañas para el proceso electoral federal 2023-2024*, identificado con la clave INE/CG526/2023.
- XXV. Modelos de distribución y pautas de autoridades electorales.** El dieciocho de septiembre de dos mil veintitrés, la JGE emitió el *Acuerdo [...] por el que se aprueban los modelos de distribución y las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes del Instituto Nacional Electoral y de otras autoridades electorales en los periodos de precampaña, intercampaña, campaña, reflexión y Jornada Electoral de los procesos electorales federal y locales con Jornada Electoral coincidente en 2024*, identificado con la clave INE/JGE159/2023.
- XXVI. Términos y condiciones de la entrega de materiales y elaboración de órdenes de transmisión 2024.** El veintiséis de septiembre de dos mil veintitrés, el Comité aprobó el *Acuerdo [...] por el que se establecen los términos y condiciones para la entrega y recepción electrónica de materiales, así como para la elaboración de las órdenes de transmisión en el Proceso Electoral Federal, los Procesos Electorales Locales coincidentes y el periodo ordinario que transcurrirán durante 2023-2024*, identificado con la clave INE/ACRT/32/2023.
- XXVII. Catálogo Nacional de Emisoras 2024.** En la fecha señalada en el párrafo anterior, el Comité aprobó el *Acuerdo [...] por el que se declara la vigencia del marco geográfico electoral relativo a los mapas de cobertura y se aprueba el Catálogo Nacional de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura del Proceso Electoral Federal 2023-2024, de los procesos electorales locales coincidentes con el federal, así como del periodo ordinario durante 2024*, identificado con la clave INE/ACRT/33/2023.
- XXVIII. Pautas para el PEF 2023-2024.** En la fecha señalada en el antecedente anterior, el Comité aprobó el *Acuerdo [...] por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Federal 2023-2024*, identificado con la clave INE/ACRT/34/2023.

CONSIDERACIONES

Competencia en materia de administración de tiempos de radio y televisión

1. De conformidad con los artículos 41, base V, Apartado A de la CPEUM, 29 y 30 numeral 2 de la LGIPE, el INE es un organismo público autónomo dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios que se rige bajo los principios de certeza, legalidad, imparcialidad, independencia, máxima publicidad, objetividad, paridad y sus actividades se realizarán con perspectiva de género.
2. Los artículos 41, Base III, Apartados A y B de la CPEUM; 30, numeral 1, inciso i), 31, numeral 1, 160, numeral 1 de la LGIPE ;5, numeral 1 y 7, numeral 3 del RRTME establecen que el INE es la autoridad única encargada de la administración de los tiempos del Estado en radio y televisión correspondientes a la prerrogativa de los partidos políticos y candidaturas independientes, así como de la asignación de tiempos para las demás autoridades electorales y es independiente en sus decisiones y funcionamiento.
3. Como lo señalan los artículos 1, numeral 1 de la LGIPE, en relación con el 49 de la LGPP, dichas disposiciones son de orden público y de observancia general en el territorio nacional y reglamentan las normas constitucionales relativas al acceso a radio y televisión para los partidos políticos, el INE y las autoridades electorales en las entidades federativas, en términos de la CPEUM.
4. De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 41, Base III de la CPEUM; 161, numeral 1 y 164, numeral 1 de la LGIPE, el INE y las demás autoridades electorales accederán a la radio y televisión a través del tiempo de que el primero dispone en dichos medios para la difusión de sus respectivos mensajes.
5. Los artículos 41, Base III de la CPEUM; 159, numeral 1, 160, numeral 2 de la LGIPE; 23, numeral 1, inciso d) y 26, numeral 1, inciso a) de la LGPP señalan que los partidos políticos tienen derecho al uso de manera permanente de los medios de comunicación social y, en específico, a la radio y televisión en los términos establecidos en las disposiciones constitucionales y legales atinentes. Para ello, el INE garantizará el uso de dichas prerrogativas y establecerá las pautas para la asignación de los mensajes que tengan derecho a difundir durante los periodos que comprendan los procesos electorales y fuera de ellos.
6. De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 41, Base III, Apartado A, inciso a) de la CPEUM; 165, numeral 1 de la LGIPE y 12, numeral 1 del RRTME cada emisora de radio y canal de televisión debe poner a disposición del INE a partir del inicio de las precampañas y hasta el día de la Jornada Electoral en que participe, cuarenta y ocho (48) minutos diarios para efecto de acceder a dichos medios de comunicación.
7. Los artículos 41, Base III, Apartado A, inciso g), párrafo primero de la CPEUM; 181, numeral 1 de la LGIPE; 8, numeral 1 y 35, numeral 1, inciso b) del RRTME establecen que fuera de los periodos de precampaña y campaña electoral federal, le corresponde al INE administrar hasta el doce por ciento (12%) del tiempo total que el Estado disponga en radio y televisión, conforme a las leyes y bajo cualquier modalidad.
8. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 8, numeral 2; 9, numeral 1 y 10, numeral 5 del RRTME, del total del tiempo de que dispone el INE en periodo ordinario, el cincuenta por ciento (50%) debe distribuirse en forma igualitaria entre los partidos políticos, el cual será utilizado para la transmisión de mensajes con duración de treinta (30) segundos.
9. Los artículos 4, fracciones XIV, XV, y XVI; y 17 de la LGCS señalan que se entienden como Tiempos de Estado las transmisiones gratuitas diarias referidas en los artículos 251 y 252 de la LFTR; como Tiempos Fiscales los que corresponden al pago en especie del Impuesto Federal sobre Servicios Expresamente Declarados de Interés Público por Ley, en los que intervengan Empresas Concesionarias de Bienes del Dominio Directo de la Nación; a través de transmisiones gratuitas en radio y televisión, y como Tiempos Oficiales los que comprenden tanto los Tiempos de Estado como los Tiempos Fiscales en radio y televisión; que:

“...La Secretaría de Gobernación administrará el uso de los Tiempos de Estado y de los Tiempos Fiscales, conforme a lo dispuesto por la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, así como por el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal correspondiente, salvo en el caso de los Tiempos Oficiales que en distintos momentos corresponda administrar al Instituto Nacional Electoral, conforme a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la legislación de la materia.

La distribución de los Tiempos Fiscales se realizará en la proporción siguiente:

- I. Cuarenta por ciento al Poder Ejecutivo Federal;*
- II. Treinta por ciento al Poder Legislativo Federal, tiempos que se distribuirán en partes iguales a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores;*
- III. Diez por ciento al Poder Judicial Federal, y*
- IV. Veinte por ciento a los Entes Autónomos Constitucionales.*

La Secretaría de Gobernación dará seguimiento a la utilización de los tiempos fiscales. Asimismo, estará facultada para reasignar estos tiempos cuando no hubieren sido utilizados con oportunidad o se encuentren subutilizados, de conformidad con las disposiciones generales que al efecto emita.

Las reasignaciones se ajustarán a la proporción prevista en este artículo...”.

Facultad del Consejo General en radio y televisión

10. El artículo 35, numeral 1, de la LGIPE dispone que este Consejo General es el órgano superior de dirección del INE y es el responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral.
11. De conformidad con los artículos 44, numeral 1, incisos k), n) y jj); 173, numeral 6; 184, numeral 1, inciso a) de la LGIPE; 5, numeral 2, inciso a) y 6, numeral 1, incisos a), f) y h) del RRTME, es facultad de este Consejo General: i) conocer y resolver los asuntos vinculados con la administración del tiempo que corresponda al Estado en radio y televisión destinado a los propios fines del INE, a los de otras autoridades electorales federales y locales, y al ejercicio del derecho de los partidos políticos y candidaturas independientes cuando por su importancia así lo requiera; ii) ordenar la publicación y difundir el catálogo de estaciones de radio y canales de televisión y iii) dictar los acuerdos necesarios para hacer efectivas las atribuciones anteriores y las señaladas en la normativa electoral.

En ese sentido, la materia del presente instrumento es la publicación y difusión del Catálogo Nacional de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura del PEF 2023-2024, los PEL coincidentes con el federal y el periodo ordinario durante 2024.

Publicación del Catálogo

12. En términos de lo establecido en los artículos 173, numeral 5 de la LGIPE; 6, numeral 2, inciso q); 48, numerales 1, 2 y 3 y 49 del RRTME, el Comité es el órgano competente para elaborar y aprobar el Catálogo Nacional de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura del PEF 2023-2024, los PEL coincidentes con el federal, así como del periodo ordinario en 2024. Lo anterior, de conformidad con la información sobre las concesiones y coberturas que brinda el IFT, así como el marco geográfico electoral y la población, en relación con la cobertura de todas las estaciones de radio y canales de televisión, a partir de la información proporcionada por la DERFE y el INEGI. Asimismo, contendrá las concesiones que transmiten en idiomas distintos al español o en lenguas indígenas con la colaboración de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación.

El Catálogo será actualizado por la DEPPP y las actualizaciones serán aprobadas por el Comité de manera mensual.

13. En relación con lo anterior, al aprobar la jurisprudencia 25/2013, la Sala Superior del TEPJF estableció lo siguiente:

COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. ES EL ÓRGANO FACULTADO PARA ELABORAR Y APROBAR EL CATÁLOGO DE ESTACIONES Y CANALES QUE PARTICIPARÁN EN UN PROCESO ELECTORAL. *De la interpretación sistemática y funcional de los artículos 62, párrafos 4, 5 y 6, 76, párrafos 1, inciso a) y 2, inciso c) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 4, inciso d), 6, párrafo 1, incisos e) y g), 48 y 49, párrafo 1 del Reglamento de Acceso a Radio y Televisión en Materia Electoral, se advierte que la conformación del catálogo de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en un proceso electoral, constituye un acto complejo en el que intervienen dos órganos especializados del Instituto Federal Electoral, tanto el Comité de Radio y Televisión con la elaboración del propio catálogo, como el Consejo General en la orden de difusión para otorgarle efectos vinculantes. En ese sentido, si para la difusión resulta necesaria la aprobación previa, por quien cuenta con todos los elementos necesarios para ello, resulta inconcuso que es el Comité de Radio y Televisión a quien corresponde dicha atribución, sin perjuicio de la facultad extraordinaria del Consejo General de atraer a su competencia los asuntos que en materia de acceso a radio y a televisión, por su importancia, así lo requieran.*

De la jurisprudencia antes descrita, es indispensable ordenar, en distintos medios, la publicación del Catálogo Nacional de estaciones de radio y canales de televisión que cubrirán el PEF 2023-2024, los PEL coincidentes con el federal y el periodo ordinario durante 2024, aprobado por el Comité mediante el acuerdo identificado con la clave INE/ACRT/33/2023.

En atención a lo anterior, con fundamento en los artículos 6, numeral 1, inciso f) y 48, numeral 4 del RRTME, este Consejo General ordenará la publicación y difusión del Catálogo Nacional de estaciones de radio y canales de televisión aprobado por el Comité, al menos treinta (30) días previos al inicio de la etapa de precampañas del proceso electoral ordinario de que se trate.

Catálogo Nacional de estaciones de radio y canales de televisión.

14. De conformidad con el artículo 48, numeral 1 del RRTME, el Catálogo Nacional de estaciones de radio y canales de televisión será aprobado por el Comité una vez al año, al menos treinta (30) días previos al inicio de la precampaña del proceso electoral de que se trate. Lo anterior, a fin de garantizar el derecho al uso de los medios de comunicación social de los partidos políticos, autoridades electorales y candidaturas independientes.
15. En relación con lo anterior y conforme a la sentencia recaída al SUP-RAP- 46/2014, la Sala Superior del TEPJF determinó que es importante distinguir entre las emisoras que transmiten desde una entidad federativa y las que lo hacen desde otra entidad, pero que su cobertura abarca uno o varios estados o regiones de la República. En el primer supuesto es claro que, inexcusablemente, cada estación de radio y canal de televisión se encuentran obligados a transmitir las pautas que para este fin apruebe la autoridad electoral.

En tanto que, tratándose de las segundas, su participación en un proceso electoral dependerá de su cobertura de transmisión y del alcance efectivo de éstas, para lo cual se deberá tomar en consideración la población que abarca cada emisora que se encuentre en este supuesto y si las emisoras que se encuentran en la entidad de que se trate resultan suficientes para lograr los fines previstos en la CPEUM con relación al pleno acceso de los partidos políticos y de las autoridades electorales a los medios de comunicación social, de conformidad con lo establecido en el artículo 48, numeral 10 del RRTME.

16. Por lo que respecta al contenido de los catálogos de medios para los procesos electorales, el artículo 48, numeral 5 del RRTME prevé que el Catálogo se conformará por el listado de concesionarios de radio y televisión de todo el país que se encuentren obligados a transmitir las pautas para la difusión de los promocionales que les sean notificadas y por aquéllos que se encuentren obligados a suspender la transmisión de propaganda gubernamental desde el inicio del periodo de campañas y hasta el fin de la Jornada Electoral.
17. El artículo 48, numeral 7 del RRTME señala que, para los procesos electorales, el Comité incluirá en el catálogo respectivo el número suficiente de emisoras que garanticen la efectividad de la cobertura de las estaciones de radio y canales de televisión en la entidad federativa de que se trate, incluyendo, en su caso, a los concesionarios de otra entidad federativa cuya señal alcance el territorio de las entidades que celebran los procesos electivos correspondientes.

En consecuencia, las emisoras que se encuentren en este supuesto estarán obligadas a poner a disposición del INE cuarenta y ocho (48) minutos diarios, desde el inicio de la precampaña de la entidad federativa en proceso electoral hasta el término de la Jornada Electoral respectiva.

18. Durante periodo ordinario todas las emisoras de radio y televisión incluidas en el catálogo, sin excepción, estarán obligadas a difundir las versiones específicas de promocionales que se les solicite, atendiendo con ello las necesidades de cobertura que tienen los PPN y autoridades electorales federales en las entidades federativas del país, conforme a los pautados que para el efecto notifique el INE.

En el caso de los promocionales de autoridades electorales y de partidos políticos locales, los pautados específicos durante periodo ordinario considerarán sólo a emisoras que tengan cobertura en la entidad respectiva.

19. Ahora bien, el tiempo que corresponde administrar al INE en los periodos no electorales es el siguiente:

TIEMPO	CONCESIONARIOS COMERCIALES		CONCESIONARIOS PÚBLICOS Y SOCIALES
	EMISORAS DE RADIO	EMISORAS DE TELEVISIÓN	
Tiempo del Estado	30	30	30
Tiempos fiscales	21	11	N/A
Total de tiempos oficiales	51 minutos	41 minutos	30 minutos
12% que le corresponde administrar al INE	6 minutos 7 segundos	4 minutos 55 segundos	3 minutos 36 segundos

Lo antes señalado también es aplicable para aquellas emisoras referidas en el artículo 51 del RRTME, las cuales, tanto en periodo ordinario como en proceso electoral, deberán difundir los materiales que les sean solicitados en los términos de su pauta específica.

20. Para la elaboración del Catálogo Nacional se consideraron los aspectos siguientes:
 - a. Todas las estaciones de radio y canales de televisión que transmitan desde una entidad federativa, considerando sobre éstas el número suficiente de emisoras que deberán participar en su cobertura, sin que el INE cuente con atribuciones para eximir o exceptuar a concesionarios de las obligaciones individuales frente al Estado, inherentes a su título habilitante.
 - b. En el catálogo se indican las entidades en las que las estaciones de radio y canales de televisión emiten su señal, así como aquellas en las que tienen cobertura, de acuerdo con los mapas proporcionados por el IFT.
 - c. La existencia de emisoras que operan como parte de un sistema de televisión o radio del gobierno estatal, o bien, operan como un conjunto de emisoras que retransmiten una misma señal al interior del estado, con la precisión de que la pauta que se notifique a dichas emisoras será la misma para todas las que integran dichos sistemas y, en consecuencia, la orden de transmisión también será la misma para todas las emisoras con dicha modalidad de transmisión. Refuerza lo anterior la tesis de Jurisprudencia 23/2015 aprobada por la Sala Superior del TEPJF, cuyo rubro es **RADIO Y TELEVISIÓN. LAS PAUTAS OBEDECEN AL MODELO DE COBERTURA POR ENTIDAD Y NO POR ÁREA GEOGRÁFICA.**
 - d. Las obligaciones de los concesionarios de televisión restringida, de conformidad con los artículos 183, numerales 6, 7, 8 y 9 de la LGIPE y 48, numeral 11 del RRTME.

- e. Las obligaciones relativas a que cada estación de radio y canal de televisión deben transmitir los mensajes de las autoridades electorales, partidos políticos y candidaturas en el tiempo que administra el INE, con independencia del tipo de programación y la forma en la que la transmitan y de conformidad con la pauta que les sea notificada.
- f. Una columna referente a los canales virtuales que corresponden a cada canal físico. Dicha columna se incluye toda vez que el cumplimiento de la transmisión de las pautas se verificará en cada uno de los canales virtuales que al efecto notifique el IFT. La existencia del canal virtual no implica modificación en la forma de notificación de las pautas que se aprueben tanto para el periodo ordinario, como para los procesos electorales, es decir, la pauta se aprobará por cada canal de televisión físico.
- g. Derivado de la reforma al RRTME, en el Catálogo Nacional se incorpora una columna adicional que contempla la lengua indígena o idioma distinto al español en que transmiten las emisoras y su contenido programático, a fin de integrar en un solo documento la información correspondiente, de conformidad con el artículo 48, numeral 5 y 49, numeral 1.
- h. El Catálogo Nacional de emisoras está compuesto por tres mil setecientas dieciséis (3,716) emisoras, de las cuales, dos mil trescientas catorce (2,314) corresponden a radio con mil cuatrocientos cincuenta y ocho (1,458) concesionarios comerciales y ochocientos cincuenta y seis (856) públicos y sociales, así como mil cuatrocientos dos (1,402) canales de televisión con novecientos treinta y ocho (938) concesionarios comerciales y cuatrocientos sesenta y cuatro (464) públicos y sociales, distribuidos en la totalidad de los estados, tal y como se presenta a continuación:

CATÁLOGO NACIONAL DE ESTACIONES DE RADIO Y CANALES DE TELEVISIÓN NUMERALIA AL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023												
Estado	Radio				Televisión			Total radio y televisión	Concesiones comerciales		Concesiones públicas y sociales (permisionarias)	
	AM	FM	FM Multi-programación	Total Radio	TDT	Multi-programación	Total Televisión		Radio	TDT y multi-programación	Radio	TDT y multi-programación
Aguascalientes	3	25	0	28	11	9	20	48	17	9	11	11
Baja California	29	51	0	80	30	19	49	129	66	43	14	6
Baja California Sur	8	48	0	56	29	17	46	102	34	41	22	5
Campeche	6	33	0	39	18	13	31	70	23	21	16	10
Chiapas	9	85	0	94	39	31	70	164	43	47	51	23

CATÁLOGO NACIONAL DE ESTACIONES DE RADIO Y CANALES DE TELEVISIÓN NUMERALIA AL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023												
Estado	Radio				Televisión			Total radio y televisión	Concesiones comerciales		Concesiones públicas y sociales (permisionarias)	
	AM	FM	FM Multi-programación	Total Radio	TDT	Multi-programación	Total Televisión		Radio	TDT y multi-programación	Radio	TDT y multi-programación
Chihuahua	19	80	0	99	47	30	77	176	83	62	16	15
Ciudad de México	30	33	1	64	17	19	36	100	50	25	14	11
Coahuila	11	109	0	120	44	22	66	186	81	57	39	9
Colima	3	24	0	27	21	13	34	61	19	22	8	12
Durango	6	36	0	42	23	13	36	78	25	27	17	9
Guanajuato	26	60	0	86	41	14	55	141	60	17	26	38
Guerrero	16	58	0	74	35	12	47	121	44	37	30	10
Hidalgo	8	31	0	39	14	5	19	58	16	11	23	8
Jalisco	32	88	0	120	36	25	61	181	80	38	40	23
México	5	37	0	42	13	12	25	67	14	9	28	16
Michoacán	27	117	0	144	56	21	77	221	72	40	72	37
Morelos	4	25	0	29	7	5	12	41	18	7	11	5
Nayarit	5	30	0	35	17	9	26	61	26	20	9	6
Nuevo León	24	49	2	75	16	13	29	104	53	21	22	8
Oaxaca	13	123	0	136	28	19	47	183	47	41	89	6
Puebla	14	55	2	71	23	14	37	108	49	23	22	14
Querétaro	5	28	0	33	8	6	14	47	21	8	12	6
Quintana Roo	10	65	0	75	27	10	37	112	40	27	35	10
San Luis Potosí	10	50	0	60	24	13	37	97	35	31	25	6
Sinaloa	7	80	6	93	25	26	51	144	66	36	27	15
Sonora	16	136	1	153	100	25	125	278	88	50	65	75
Tabasco	6	38	0	44	19	14	33	77	25	19	19	14
Tamaulipas	20	78	0	98	48	35	83	181	79	70	19	13

Tlaxcala	2	8	0	10	5	0	5	15	5	0	5	5
Veracruz	13	124	0	137	34	23	57	194	99	39	38	18
Yucatán	4	44	0	48	14	10	24	72	34	18	14	6
Zacatecas	10	53	0	63	23	13	36	99	46	22	17	14
Total	401	1,901	12	2,314	892	510	1,402	3,716	1,458	938	856	464

- i. Existen quince (15) emisoras que transmiten en idiomas distintos al español y treinta (30) que transmiten en lenguas indígenas nacionales y se presentan a continuación:

Entidad	IDIOMA DISTINTO AL ESPAÑOL		Total radio y televisión	LENGUA INDÍGENA		Total radio y televisión
	Radio	Televisión		Radio	Televisión	
Baja California	6	2*	8	2		2
Campeche				1		1
Chiapas				2		2
Chihuahua	3		3	1		1
Durango				1		1
Guerrero				1		1
Hidalgo				2		2
Jalisco	3		3			
Michoacán				3		3
Nayarit				1		1
Nuevo León	1		1			
Oaxaca				6		6
Puebla				1		1
Quintana Roo				2		2
San Luis Potosí				1		1
Sonora				2		2
Tabasco				1		1
Veracruz				1		1
Yucatán				2		2
Total general	13	2*	15	30		30

*Una emisora de televisión cuenta con un canal multiprogramado.

- j. El criterio propuesto para integrar el Catálogo de emisoras de la Zona Metropolitana del Valle de México es el mismo al adoptado en el PEF 2020-2021, el cual tomó referencia, a su vez, el correspondiente al PEF 2017-2018, los cuales fueron aprobados mediante los acuerdos identificados con las claves INE/CRT/14/2020 e INE/ACRT/23/2017, respectivamente.
- k. El criterio propuesto para conformar el Catálogo de emisoras de la ZMLL se compone de las premisas siguientes:
 - a) Emisoras que tengan cobertura en los cinco (5) municipios que integran la ZMLL, esto es: Francisco I. Madero, Matamoros y Torreón por parte de Coahuila; y Gómez Palacio y Lerdo en Durango;
 - b) La emisora que bañe la ZMLL deberá ser la señal de tipo original. En otras palabras, no es aplicable a una emisora que sea repetidora o que retransmita la señal de una principal; y
 - c) Con base en la Lista Nominal de Electorales, el porcentaje de población efectiva cubierta debe ser superior al veinte punto cero uno por ciento (20.01%) respecto a alguno de los estados que conforman la ZMLL, dada la concentración poblacional existente en dicha zona.

Obligación de suspender la difusión de propaganda gubernamental

21. De conformidad con los artículos 41, Base III, apartado C, segundo párrafo de la CPEUM, 209 numeral 1 de la LGIPE; 21, fracción IV de la LGCS y 7, numerales 8 y 12 del RRTME, las emisoras incluidas en el Catálogo Nacional, desde el inicio de las campañas electorales hasta la conclusión de la Jornada Electoral, no podrán transmitir propaganda gubernamental salvo las excepciones contenidas en la CPEUM, esto es, las campañas de información de las autoridades electorales, las relativas a servicios educativos y de salud o las necesarias para la protección civil en casos de emergencia. Lo anterior será aplicable en lo conducente a los concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones (televisión restringida) incluyendo las derivadas de la multiprogramación, de conformidad con lo indicado en los artículos 183, numeral 7 de la LGIPE; así como 52, numerales 3 y 4 del RRTME.

La suspensión de la propaganda gubernamental es aplicable a toda estación de radio y canal de televisión cuya señal sea escuchada o vista en la entidad en que se esté desarrollando el proceso electoral. Lo anterior, de conformidad con los calendarios aprobados por los Organismos Públicos Locales y los acuerdos relacionados con las pautas y calendarios de órdenes de transmisión emitidos por el INE. Asimismo, la Sala Superior del TEPJF en la jurisprudencia 18/2011, señaló lo siguiente:

PROPAGANDA GUBERNAMENTAL. LOS SUPUESTOS DE EXCEPCIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 41, BASE III, APARTADO C, DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, DEBEN CUMPLIR CON LOS PRINCIPIOS DE EQUIDAD E IMPARCIALIDAD.

De la interpretación de los artículos 41, base III, apartado C, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ; y 2, párrafo 2, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales , se colige que la restricción a la difusión en medios de comunicación social de toda propaganda gubernamental durante las campañas electorales tiene como fin evitar que los entes públicos puedan influir en las preferencias electorales de los ciudadanos, ya sea en pro o en contra de determinado partido político o candidato, atento a los principios de equidad e imparcialidad que rigen en la contienda electoral. En consecuencia, los supuestos de excepción relativos a las campañas de información, servicios educativos, de salud y las de protección civil en caso de emergencia, a que se refieren ambos preceptos jurídicos, deberán colmar los mencionados principios, dado que de ninguna manera pueden considerarse como exentos de cumplir con la normativa constitucional y legal en la materia.

De dicho criterio se desprende que la finalidad de la prohibición de difundir propaganda gubernamental es evitar que ésta influya o pueda influir en las preferencias electorales de los ciudadanos, ya sea a favor o en contra de determinado partido político o candidato, en tanto el sistema democrático ha sido diseñado para que los poderes públicos, los órganos a través de los tres niveles de gobierno y cualesquiera entes públicos observen una conducta imparcial en las elecciones.

Finalmente, con base en el artículo 7, numeral 7 del RRTME, la propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social que difundan como tales los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social. En ningún caso esta propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier persona servidora pública. Lo anterior, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 242, numeral 5 de la LGIPE.

Disposiciones complementarias

- 22. De conformidad con los artículos 442, numeral 1, inciso i) y 452, numeral 1 de la LGIPE, los concesionarios de radio y televisión son sujetos de responsabilidad por infracciones cometidas a las disposiciones electorales previstas en la Ley.
- 23. De conformidad con los artículos 162, numeral 1, inciso f) de la LGIPE; y 6, numeral 5, incisos b) e i) del RRTME corresponde a las Juntas Locales Ejecutivas fungir como enlace y autoridades auxiliares para los actos y diligencias que les sean instruidos en lo relativo al acceso a radio y televisión.

Fundamentos para la emisión del Acuerdo

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Artículo 41, Base III, Apartados A, incisos a) y g), párrafo primero, B y C, segundo párrafo, y V, Apartado A.
Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
Artículos 1, numeral 1; 29; 30 numerales 1, inciso i) y 2; 31, numeral 1; 35, numeral 1; 44, numeral 1, incisos k), n) y jj); 159, numeral 1; 160, numerales 1 y 2; 161, numeral 1; 162, numeral 1, inciso f); 164, numeral 1; 165, numeral 1; 173, numerales 5 y 6; 181, numeral 1; 183, numerales 6, 7, 8 y 9; 184, numeral 1, inciso a); 209, numeral 1; 242, numeral 5; 442, numeral 1, inciso i); y 452, numeral 1.
Ley General de Partidos Políticos
Artículos 23, numeral 1, inciso d); 26, numeral 1, inciso a); y 49.
Ley General de Comunicación Social
Artículos 4, fracciones XIV, XV y XVI; 17 y 21, fracción IV.
Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral
Artículos 5, numerales 1 y 2, inciso a); 6, numerales 1, inciso a), f) y h), 2, inciso q) y 5, incisos b) e i); 7, numerales 3, 7, 8 y 12; 8, numerales 1 y 2; 9, numeral 1; 10, numeral 5; 12, numeral 1; 35, numeral 1, inciso b); 48, numerales 1, 2, 3, 4, 5, 7, 10 y 11; 49, numeral 1; 51; y 52, numerales 3 y 4.

En virtud de los antecedentes, consideraciones y fundamentos señalados, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se ordena la publicación del Catálogo Nacional de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura del Proceso Electoral Federal 2023-2024, los Procesos Electorales Locales coincidentes con el federal, así como el periodo ordinario durante 2024, a través de los siguientes medios:

1. Diario Oficial de la Federación.
2. Publicación de la parte conducente del Catálogo en el Periódico Oficial de la entidad federativa respectiva.
3. Página de Internet del Instituto Nacional Electoral.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral que lleve a cabo las gestiones necesarias para la publicación del Catálogo Nacional de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura del Proceso Electoral Federal 2023-2024, los Procesos Electorales Locales coincidentes con el federal y el periodo ordinario durante 2024 en el Diario Oficial de la Federación.

TERCERO. Se instruye a las treinta y dos Juntas Locales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral que lleven a cabo las gestiones necesarias para la publicación de los Catálogos respectivos en los Periódicos Oficiales de los Gobiernos de la entidad federativa de su competencia.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que, por conducto de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, ponga a disposición en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral el presente acuerdo.

QUINTO. En cumplimiento a los artículos 41, Base III, apartado C, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 209 numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 21, fracción IV de la Ley General de Comunicación Social y 7, numerales 8 y 12 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, se ordena la suspensión de la propaganda gubernamental durante los periodos de campaña, reflexión y hasta la conclusión de las Jornadas Electorales que se celebrarán en 2024 en todas las emisoras que se ven y escuchan en las treinta y dos entidades federativas. Lo anterior, de conformidad con el Catálogo Nacional de emisoras de radio y canales de televisión aprobado por el Comité de Radio y Televisión.

SEXTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que, por conducto de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, notifique electrónicamente el presente acuerdo a las emisoras de radio y canales de televisión previstas en el Catálogo Nacional y a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación para los efectos legales a que haya lugar.

SÉPTIMO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que, por conducto de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, notifique electrónicamente el presente acuerdo a los partidos políticos nacionales, en su caso, a las candidaturas independientes, a las personas titulares de las Vocalías Ejecutivas de las Juntas Locales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral y, por su conducto, a las autoridades electorales de las entidades federativas distintas a los Organismos Públicos Locales. Asimismo, a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales para que notifique el contenido del presente acuerdo a cada uno de los organismos de su competencia y, por su conducto, lo hagan del conocimiento de los partidos políticos con registro local y, en su caso, a las candidaturas independientes que obtengan su registro en la entidad que corresponda.

OCTAVO. Se ordena la publicación del presente acuerdo en la Gaceta Electoral del Instituto Nacional Electoral.

El presente Acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 28 de septiembre de 2023, por votación unánime de las y los Consejeros Electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordan, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montañón Ventura, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala, no estando presentes durante la votación la Consejera y el Consejero Electorales, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas y Doctor Uuc-kib Espadas Ancona.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL.- LIC. GUADALUPE TADDEI ZAVALA.- Rúbrica.-
LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL CONSEJO GENERAL.- LIC. MARÍA ELENA CORNEJO ESPARZA.- Rúbrica.**

Catálogo de las estaciones de radio y canales de televisión del estado de Tamaulipas
Emisoras que se ven y escuchan en la entidad

N°	Obligadas a transmitir la pauta de la entidad	Obligadas a suspender propaganda gubernamental	Estado / Domiciliada	Población / Localidad / Ubicación	Medio	Régimen	Nombre del concesionario / permisionario	Siglas	Banda	Frecuencia / Canal	Frecuencia / Canal Virtual	Nombre de la estación	Tipo de emisora	Tipo de señal	Siglas señal origen	Canal / frecuencia señal origen	Cobertura distrital federal	Cobertura distrital local	Cobertura municipal	Entidades por las que debe suspender propaganda gubernamental en caso de Proceso Electoral Local	Transmite menos de 18 horas (pauta ajustada)	Cuenta con autorización para transmitir en inglés o en alguna lengua	Descripción de idioma o lengua
1	Si	Si	Tamaulipas	Matamoros	Radio	Concesión Comercial	XEAM de Matamoros, S.A. de C.V.	XEAM-AM	AM	1310 kHz		La M grande	Principal	Original			2, 3, 4, 7	4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13	Matamoros, Reynosa, Rio Bravo, San Fernando, Valle Hermoso	Tamaulipas Sin cobertura en otras entidades			
2	Si	Si	Tamaulipas	Nuevo Laredo	Radio	Concesión Comercial	Televisión y Sistemas, S.A. de C.V.	XEBK-AM	AM	1340 kHz		Super 96 / El Norteño	Combo	Original			1	1, 2, 3	Guerrero, Nuevo Laredo	Tamaulipas Sin cobertura en otras entidades			
3	Si	Si	Tamaulipas	Nuevo Laredo	Radio	Concesión Comercial	Televisión y Sistemas, S.A. de C.V.	XHBK-FM	FM	95.7 MHz		Super 96 / El Norteño	Combo	Retransmisión	XEBK-AM	1340 kHz	1	1, 2, 3	Guerrero, Nuevo Laredo	Tamaulipas Coahuila: Hidalgo Nuevo León: Anahuac			
4	Si	Si	Tamaulipas	Matamoros	Radio	Concesión Comercial	Sun. de Jorge Cárdenas González	XEEW-AM	AM	1420 kHz		La voz del Bajo Bravo	Principal	Original			3, 4	8, 9, 10, 11, 12, 13	Matamoros, Rio Bravo, San Fernando, Valle Hermoso	Tamaulipas Sin cobertura en otras entidades			
5	Si	Si	Tamaulipas	Matamoros	Radio	Concesión Comercial	Sun. de Jorge Cárdenas González	XEEW-FM	FM	97.7 MHz		W FM	Principal	Original			3, 4	9, 10, 11, 12	Matamoros, Valle Hermoso	Tamaulipas Sin cobertura en otras entidades			
6	Si	Si	Tamaulipas	Rio Bravo	Radio	Concesión Comercial	Corporadio Gape de Tamaulipas, S.A. de C.V.	XEFD-AM	AM	590 kHz		La Consentida	Principal	Original			1, 2, 3, 4, 7	3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13	Burgos, Camargo, Cruillas, Guerrero, Gustavo Diaz Ordaz, Matamoros, Méndez, Mier, Miguel Alemán, Nuevo Laredo, Reynosa, Rio Bravo, San Fernando, Valle Hermoso	Tamaulipas Nuevo León: Agualeguas, China, Dr. Coss, Gral. Bravo, Gral. Terán, Gral. Treviño, los Aldamas, los Herreras, Parás			
7	Si	Si	Tamaulipas	Nuevo Laredo	Radio	Concesión Comercial	Hera de Zeus, S.A. de C.V.	XEFE-AM	AM	790 kHz		Radio Fiesta	Principal	Original			1, 7	1, 2, 3	Guerrero, Nuevo Laredo	Tamaulipas Nuevo León: Anahuac			
8	Si	Si	Tamaulipas	Tampico	Radio	Concesión Comercial	Radio Centinela, S.A. de C.V.	XEFW-AM	AM	810 kHz		Hits	Combo	Original			3, 6, 8	9, 17, 18, 19, 20, 21, 22	Aldama, Altamira, Ciudad Madero, El Nante, González, Matamoros, Tampico	Tamaulipas San Luis Potosí: Eban, San Vicente Tancuayalab, Tamuín Veracruz: Chontla, El Higo, Ozuluama, Pánuco, Pueblo Viejo, Tamalín, Tamiahua, Tampico Alto, Tantima, Tantoyuca, Tempoal			
9	Si	Si	Tamaulipas	Tampico	Radio	Concesión Comercial	Radio Centinela, S.A. de C.V.	XHFW-FM	FM	88.5 MHz		Hits	Combo	Retransmisión	XEFW-AM	810 kHz	5, 6, 8	16, 17, 18, 19, 20, 21, 22	Aldama, Altamira, Ciudad Madero, Gómez Farías, González, Tampico, Tula	Tamaulipas Hidalgo: Chapulhuacán, Huastla, Huazalingo, Huejutla de Reyes, Juárez Hidalgo, la Misión, Pisaflores, Tepicahuacán de Guerrero, Tianguistengo, Tlahuiltepa, Tianchinol, Xochicostatlán, Zacuatlán de Ángeles Querétaro: Landa de Matamoros San Luis Potosí: Aguilones, Aguismon, Eban, Tamasopo, Tamazunchale, Xilitla Veracruz: Chicontepec, Chontla, Chilitlápé, Huayacocotla, Ozuluama, Pánuco, Pueblo Viejo, Tampico Alto, Tantima, Tantoyuca, Tempoal, Texcatepec, Zacualpan, Zontecomatlán			

10	SI	SI	Tamaulipas	Rio Bravo	Radio	Concesión Comercial	Ernesto Montemayor Ibarra	XEGH-AM	AM	620 kHz		La Lupe	Principal	Original			2, 3, 4, 7	3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13	Camargo, Gustavo Díaz Ordaz, Matamoros, Méndez, Mier, Miguel Alemán, Reynosa, Río Bravo, San Fernando, Valle Hermoso	Tamaulipas Nuevo León: China, Dr. Coss, Gral. Bravo			
11	SI	SI	Tamaulipas	Cd. Miguel Alemán	Radio	Concesión Comercial	Media & Radio Comercializadora, S.A. de C.V.	XEHI-AM	AM	1470 kHz		Puro cañonazo / Lo que se oye aquí	Combo	Original			2, 3, 7	3, 4, 5, 6, 7, 8	Camargo, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Mier, Miguel Alemán, Reynosa, Río Bravo	Tamaulipas Nuevo León: China, Dr. Coss, Gral. Bravo, Gral. Treviño, los Aldamas, Parás			
12	SI	SI	Tamaulipas	Cd. Miguel Alemán	Radio	Concesión Comercial	Media & Radio Comercializadora, S.A. de C.V.	XHHI-FM	FM	96.3 MHz		Puro cañonazo / Lo que se oye aquí	Combo	Retransmisión	XEHI-AM	1470 kHz	7	3	Camargo, Mier, Miguel Alemán	Tamaulipas Sin cobertura en otras entidades			
13	SI	SI	Tamaulipas	Nuevo Laredo	Radio	Concesión Comercial	Publicidad Unida del Norte, S.A. de C.V.	XENU-AM	AM	1550 kHz		La Rancherita	Combo	Original			1	1, 2, 3	Guerrero, Nuevo Laredo	Tamaulipas Nuevo León: Anáhuac			
14	SI	SI	Tamaulipas	Nuevo Laredo	Radio	Concesión Comercial	Publicidad Unida del Norte, S.A. de C.V.	XHENU-FM	FM	101.9 MHz		La Rancherita	Combo	Retransmisión	XENU-AM	1550 kHz	1	1, 2, 3	Guerrero, Nuevo Laredo	Tamaulipas Coahuila: Hidalgo Nuevo León: Anáhuac			
15	SI	SI	Tamaulipas	Río Bravo	Radio	Concesión Comercial	Radiodifusoras El Gallo, S.A. de C.V.	XEOR-AM	AM	1390 kHz		Mix / La Papaya	Principal	Original			2, 3, 4, 7	3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13	Camargo, Gustavo Díaz Ordaz, Matamoros, Méndez, Reynosa, Río Bravo, San Fernando, Valle Hermoso	Tamaulipas Nuevo León: China, Dr. Coss, Gral. Bravo			
16	SI	SI	Tamaulipas	Brecha 73	Radio	Concesión Comercial	Radio Avanzado Gal de Valle Hermoso, S.A. de C.V.	XERDO-AM	AM	1060 kHz		La Radio	Principal	Original			2, 3, 4, 7	3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13	Burgos, Camargo, Gustavo Díaz Ordaz, Matamoros, Méndez, Reynosa, Río Bravo, San Fernando, Valle Hermoso	Tamaulipas Nuevo León: China, Dr. Coss, Gral. Bravo			
17	SI	SI	Tamaulipas	Reynosa	Radio	Concesión Comercial	Publicidad Unida de Reynosa, S.A. de C.V.	XERT-AM	AM	1170 kHz		La raza 1170	Principal	Original			2, 3, 4, 7	3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13	Camargo, Gustavo Díaz Ordaz, Matamoros, Méndez, Mier, Miguel Alemán, Reynosa, Río Bravo, San Fernando, Valle Hermoso	Tamaulipas Nuevo León: China, Dr. Coss, Gral. Bravo			
18	SI	SI	Tamaulipas	Cd. Victoria	Radio	Concesión Comercial	XETAM-AM, S.A. DE C.V.	XETAM-AM	AM	640 kHz		Romántica	Combo	Original			3, 5, 6	13, 14, 15, 16	Abasolo, Casas, Gómez Farías, Guémez, Hidalgo, Jaumave, Jiménez, Liera, Padilla, Palmillas, San Carlos, Soto la Marina, Victoria, Xicoténcatl	Tamaulipas Nuevo León: Gral. Zaragoza			
19	SI	SI	Tamaulipas	Cd. Victoria	Radio	Concesión Comercial	XETAM-AM, S.A. DE C.V.	XHTAM-FM	FM	96.1 MHz		Romántica	Combo	Retransmisión	XETAM-AM	640 kHz	3, 5	13, 14, 15, 16	Casas, Guémez, Hidalgo, Liera, Padilla, San Carlos, Soto la Marina, Victoria, Villagrán	Tamaulipas Sin cobertura en otras entidades			
20	SI	SI	Tamaulipas	Tampico	Radio	Concesión Comercial	Escápate al Paraíso, S.A. de C.V.	XETMEP-AM	AM	780 kHz		S/D	Principal	Original			6, 8	17, 18, 19, 20, 21, 22	Aldama, Altamira, Ciudad	Tamaulipas Veracruz: Pánuco, Pueblo Viejo, Tampico			

						Comercial	S.A.									7, 8, 9	Díaz Ordaz, Matamoros, Reynosa, Río Bravo	Nuevo León: Gral. Bravo	Sábado: 06:00 a 23:59 hrs. 18 horas Domingo: 06:00 a 21:59 hrs. 16 horas				
61	SI	SI	Tamaulipas	Reynosa	Radio	Concesión Comercial	Grupo Radiofónico de Reynosa, S.A. de C.V.	XHRKS-FM	FM	103.3 MHz		S/D	Principal	Original		2, 3, 7	4, 5, 6, 7, 8	Reynosa, Río Bravo	Tamaulipas Sin cobertura en otras entidades				
62	SI	SI	Tamaulipas	Cd. Mante	Radio	Concesión Comercial	Radio Sistema del Centro, S.A. de C.V.	XHRLM-FM	FM	91.9 MHz		Exa 91.9	Principal	Original		5, 6	16, 17	Aldama, Antiguo Morelos, El Mante, Gómez Farías, González, Liera, Nuevo Morelos, Ocampo, Tula, Xicoténcatl	Tamaulipas San Luis Potosí: Ciudad Valles, El Naranjo, Tamuín	Lunes a Domingo: 07:00 a 21:59 hrs. 15 horas			
63	SI	SI	Tamaulipas	Benito Juárez	Radio	Concesión Comercial	Radio Televisora de Ciudad Victoria, S.A. de C.V.	XHRPV-FM	FM	104.1 MHz		La V de Victoria	Principal	Original		3, 5	13, 14, 15, 16	Casas, Guémez, Hidalgo, Liera, Padilla, San Carlos, San Nicolás, Soto la Marina, Victoria, Villagrán	Tamaulipas Sin cobertura en otras entidades				
64	SI	SI	Tamaulipas	Reynosa	Radio	Concesión Comercial	Radio Ultra, S.A. de C.V.	XHRR-FM	FM	102.5 MHz		La Ley	Principal	Original		2, 3, 4, 7	3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13	Camargo, Gustavo Díaz Ordaz, Matamoros, Méndez, Reynosa, Río Bravo, San Fernando, Valle Hermoso	Tamaulipas Nuevo León: China, Gral. Bravo				
65	SI	SI	Tamaulipas	Tampico	Radio	Concesión Comercial	Radio Transmisora Tamaulipeca, S.A.	XHRR-FM	FM	92.5 MHz		Heraldo Radio	Principal	Original		6, 8	17, 18, 19, 20, 21, 22	Aldama, Altamira, Ciudad Madero, Gómez Farías, González, Tampico	Tamaulipas Hidalgo: Chapulhuacán, Huazalingo, Huejutla de Reyes, la Misión, Pisaflores, San Agustín Metzquitlán, San Bartolo Tutotepec, Tepahuacán de Guerrero, Tlahuilitopa, Tlanchiniol, Xochicoatlán, Zacualpán de Ángeles Quertaro: Landa de Matamoros San Luis Potosí: Aiaquines, Aquismón, Ebaro, Tamasopo, Xilitla Veracruz: Chontla, Citlaltépetl, Huisyaccocila, Ozuama, Pánuco, Pueblo Viejo, Tampico Alto, Tantima, Tempoal, Texcatepec, Zacualpán				
66	SI	SI	Tamaulipas	Reynosa	Radio	Concesión Comercial	XHRT-FM, S.A. de C.V.	XHRT-FM	FM	95.3 MHz		Power 95.3	Principal	Original		2, 3, 7	3, 4, 5, 6, 7, 8	Gustavo Díaz Ordaz, Reynosa, Río Bravo	Tamaulipas Sin cobertura en otras entidades				
67	SI	SI	Tamaulipas	Valle Hermoso	Radio	Concesión Comercial	Comercial Libertas, S.A. de C.V.	XHRV-FM	FM	89.5 MHz		Radio Fórmula	Principal	Original		3, 4, 7	8, 9, 10, 11, 12, 13	Matamoros, Méndez, Reynosa, Río Bravo, San Fernando, Valle Hermoso	Tamaulipas Sin cobertura en otras entidades				
68	SI	SI	Tamaulipas	Tampico	Radio	Concesión Comercial	XHRW FM-Tampico, S.A. de C.V.	XHRW-FM	FM	97.7 MHz		Los 40 Tampico	Principal	Original		5, 6, 8	16, 17, 18, 19, 20, 21, 22	Aldama, Altamira, Ciudad Madero, Gómez Farías, González, Tampico, Tula	Tamaulipas Hidalgo: Acaxochitlán, Atlapexco, Chapulhuacán, Huautla, Huazalingo, Huejutla de Reyes, Jacala de Ledezma, la Misión, Molango de Escamilla, Nicolás Flores, Pisaflores, San Agustín Metzquitlán, San Bartolo Tutotepec, Tepahuacán de				

73	SI	SI	Tamaulipas	Tampico	Radio	Concesión Comercial	Multimedios Radio, S.A. de C.V.	XHTPO-FM	FM	94.5 MHz	La Caliente	Principal	Original	5, 6, 8	16, 17, 18, 19, 20, 21, 22	Aldama, Altamira, Ciudad Madero, Gómez Farías, González, Tampico, Tula	Tamaulipas : Hidalgo: Acaxochitlán, Agua Blanca de Iturbide, Cañali, Chapulhuacán, Huautla, Huazalingo, Huehuetla, Huejutla de Reyes, Jacala de Ledezma, Juárez Hidalgo, la Misión, Molango de Escamilla, Nicolás Flores, Pisaflores, San Agustín Metzquitlán, San Bartolo Tutotepec, Tepehuacán de Guerrero, Tianguistengo, Tlahuiltepa, Tlanchinol, Xochiatipan, Xochicoatlán, Zacualtipán de Ángeles Puebla : Huachinango, Pahuatlán, Tlacuilotepec, Zacatlán Querétaro : Landa de Matamoros San Luis Potosí : Aquismon, Aquismon, Ebano, Matlapa, San Antonio, San Martín Chalchicuautla, San Vicente Tancuayalab, Santa Catarina, Tamasopo, Tamazunchale, Tampamolón Corona, Tamuín, Tancanhuitz, Tlanjás, Xilitla Veracruz : Chicontepec, Chinampa de Gorostiza, Chontla, Citlaltépetl, Huayacocotla, Ilamatlán, Ixcatepec, Naranjos Amatlán, Ozuluama, Pánuco, Pueblo Viejo, Tamalín, Tamiahua, Tampico Alto, Tancoco, Tantima, Tantoyuca, Tempoal, Texcatepec, Tlachichilco, Zacualpan, Zontecomatlán
74	SI	SI	Tamaulipas	Tampico	Radio	Concesión Comercial	Multimedios Radio, S.A. de C.V.	XHTV-FM	FM	94.9 MHz	La Lupe	Principal	Original	6, 8	17, 18, 19, 20, 21, 22	Aldama, Altamira, Ciudad Madero, Gómez Farías, González, Tampico	Tamaulipas : Hidalgo: Chapulhuacán, Huazalingo, Huejutla de Reyes, Nicolás Flores, Tepehuacán de Guerrero, Tlahuiltepa, Tlanchinol, Xochicoatlán, Zacualtipán de Ángeles San Luis Potosí : Aquismon, Ebano, Xilitla Veracruz : Chontla, Citlaltépetl, Huayacocotla, Ozuluama, Pánuco, Pueblo Viejo, Tampico Alto, Tempoal, Texcatepec, Zacualpan
75	SI	SI	Tamaulipas	Cd. Victoria	Radio	Concesión Comercial	Organización Radio Difusora Tamaulipeca, S.A. de C.V.	XHVIR-FM	FM	101.7 MHz	La Cotorra	Principal	Original	3, 5	13, 14, 15, 16	Casas, Guémez, Hidalgo, Jiménez, Liera, Padilla, San Carlos, San Nicolás, Soto la Marina, Victoria, Villagrán	Tamaulipas : Sin cobertura en otras entidades
76	SI	SI	Tamaulipas	Matamoros	Radio	Concesión Comercial	La Voz de Linares, S.A.	XHVTH-FM	FM	107.1 MHz	La Más Buena	Principal	Original	2, 3, 4, 7	3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13	Gustavo Díaz Ordaz, Matamoros, Méndez, Reynosa, Río Bravo, San Fernando, Valle Hermoso	Tamaulipas : Nuevo León: China, Gral. Bravo
77	SI	SI	Tamaulipas	Cd. Miguel Alemán	Radio	Concesión Comercial	Radio Fronterizo El Heraldo, S.A. de C.V.	XHWD-FM	FM	95.9 MHz	La Grande de Cd. Miguel Alemán / El Poder de la Frontera Grande	Principal	Original	7	3	Camargo, Guerrero, Nier, Miguel Alemán	Tamaulipas : Coahuila: Arteaga Nuevo León : Los Aldamas

78	SI	SI	Tamaulipas	Cd. Mante	Radio	Concesión Comercial	Sistema Radiofónico de Tamaulipas, S.A. de C.V.	XHXO-FM	FM	95.7 MHz		La Súper Buena	Principal	Original		5, 6	16, 17	Aldama, Antigua Morelos, Casas, El Mante, Gómez Farías, González, Llera, Nuevo Morelos, Ocampo, Tula, Xicoténcatl	Tamaulipas San Luis Potosí: Ciudad Valles, El Naranjo, Tamuín					
79	SI	SI	Tamaulipas	El Limón	Radio	Concesión Comercial	Radiodifusora del Sur, S.A. de C.V.	XHYP-FM	FM	93.9 MHz		La Chabela	Principal	Original		5, 6	16, 17	Aldama, Antigua Morelos, Casas, El Mante, Gómez Farías, González, Llera, Ocampo, Tula, Xicoténcatl	Tamaulipas San Luis Potosí: El Naranjo	Lunes a Domingo: 06:00 a 19:59 hrs.	14 horas			
80	SI	SI	Tamaulipas	Esteros	Radio	Concesión Pública	Gobierno del Estado de Tamaulipas	XEERO-AM	AM	630 kHz		Radio Tamaulipas	Principal	Retransmisión	XHVIC-FM	107.9 MHz	6, 8	17, 18, 19, 21, 22	Aldama, Altamira, Ciudad Madero, González, Tampico	Tamaulipas Veracruz: Pánuco				
81	SI	SI	Tamaulipas	Tula	Radio	Concesión Pública	Gobierno del Estado de Tamaulipas	XETUT-AM	AM	1280 kHz		Radio Tamaulipas	Principal	Retransmisión	XHVIC-FM	107.9 MHz	5	16	Tula	Tamaulipas Sin cobertura en otras entidades				
82	SI	SI	Tamaulipas	Cd. Victoria	Radio	Concesión Pública	Gobierno del Estado de Tamaulipas	XEVIC-AM	AM	1480 kHz		Radio Tamaulipas	Principal	Retransmisión	XHVIC-FM	107.9 MHz	5	13, 14, 15, 16	Casas, Guémez, Hidalgo, Jaumave, Llera, Victoria	Tamaulipas Sin cobertura en otras entidades				
83	SI	SI	Tamaulipas	Cd. Camargo	Radio	Concesión Pública	Gobierno del Estado de Tamaulipas	XHCGO-FM	FM	90.5 MHz		Radio Tamaulipas	Principal	Retransmisión	XHVIC-FM	107.9 MHz	7	3, 4, 5, 8	Camargo, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Mier, Miguel Alemán, Reynosa	Tamaulipas Coahuila: Arteaga Nuevo León: Cerralvo, Dr. Coss, Gral. Bravo, los Aldamas, Melchor Ocampo, San Pedro Garza García				
84	SI	SI	Tamaulipas	Tampico	Radio	Concesión Pública	Universidad Autónoma de Tamaulipas	XHCPAZ-FM	FM	105.1 MHz		Radio UAT	Principal	Original		6, 8	17, 18, 19, 20, 21, 22	Aldama, Altamira, Ciudad Madero, Tampico	Tamaulipas Veracruz: Ozuluama, Pánuco, Pueblo Viejo, Tampico Alto					
85	SI	SI	Tamaulipas	Tampico	Radio	Concesión Pública	Instituto Mexicano de la Radio	XHCPCW-FM	FM	88.1 MHz		S/D	Principal	Original		IFT no entregó mapa de cobertura.	IFT no entregó mapa de cobertura.	IFT no entregó mapa de cobertura.	Tamaulipas IFT no entregó mapa de cobertura.					
86	SI	SI	Tamaulipas	Nuevo Laredo	Radio	Concesión Pública	Gobierno del Estado de Tamaulipas	XHLDO-FM	FM	88.9 MHz		Radio Tamaulipas	Principal	Retransmisión	XHVIC-FM	107.9 MHz	1	1, 2, 3	Guerrero, Nuevo Laredo	Tamaulipas Coahuila: Hidalgo Nuevo León: Anáhuac				
87	SI	SI	Tamaulipas	Cd. Mante	Radio	Concesión Pública	Gobierno del Estado de Tamaulipas	XHMAE-FM	FM	94.9 MHz		Radio Tamaulipas	Principal	Retransmisión	XHVIC-FM	107.9 MHz	5, 6	16, 17	Aldama, Antigua Morelos, El Mante, Gómez Farías, González, Llera, Ocampo, Tula, Xicoténcatl	Tamaulipas Sin cobertura en otras entidades				
88	SI	SI	Tamaulipas	Soto la Marina	Radio	Concesión Pública	Gobierno del Estado de Tamaulipas	XHSOT-FM	FM	91.3 MHz		Radio Tamaulipas	Principal	Retransmisión	XHVIC-FM	107.9 MHz	3, 5, 6	13, 15, 16, 17	Abasco, Aldama, Casas, Guémez, Jiménez, Soto la Marina, Victoria	Tamaulipas Sin cobertura en otras entidades				
89	SI	SI	Tamaulipas	Tampico	Radio	Concesión Pública	Gobierno del Estado de Tamaulipas	XHTPI-FM	FM	90.9 MHz		Radio Tamaulipas	Principal	Retransmisión	XHVIC-FM	107.9 MHz	6, 8	17, 18, 19, 20, 21, 22	Aldama, Altamira, Ciudad Madero, Tampico	Tamaulipas Veracruz: Ozuluama, Pánuco, Pueblo Viejo, Tampico Alto				
90	SI	SI	Tamaulipas	Cd. Victoria	Radio	Concesión Pública	Universidad Autónoma de Tamaulipas	XHUNI-FM	FM	102.5 MHz		Radio UAT	Principal	Original		3, 5	13, 14, 15, 16	Casas, Guémez, Hidalgo, Llera, Padilla, San Carlos, San Nicolás, Soto la Marina, Victoria, Villagrán	Tamaulipas Sin cobertura en otras entidades					

91	SI	SI	Tamaulipas	Cd. Victoria	Radio	Concesión Pública	Gobierno del Estado de Tamaulipas	XHVIC-FM	FM	107.9 MHz		Radio Tamaulipas	Principal	Original			3, 5, 6	13, 14, 15, 16, 17, 18	Abasolo, Aldama, Altamira, Casas, Cruillas, El Marito, González, Gutiérrez, Hidalgo, Jaumá, Jiménez, Llera, Padilla, San Carlos, San Fernando, San Nicolás, Soto la Marina, Victoria, Xicoténcatl	Tamaulipas Nuevo León: Gral. Zaragoza Veracruz: Pánuco			
92	SI	SI	Tamaulipas	Villagrán	Radio	Concesión Pública	Gobierno del Estado de Tamaulipas	XHVLN-FM	FM	90.9 MHz		Radio Tamaulipas	Principal	Retransmisión	XHVIC-FM	107.9 MHz	3, 5	13, 14, 15	Gómez, Hidalgo, Mainero, Padilla, San Carlos, Victoria, Villagrán	Tamaulipas Nuevo León: Aramberri, Gral. Zaragoza, Hualahuisés, Linares			
93	SI	SI	Tamaulipas	Reynosa	Radio	Concesión Social	Fomento Cultural Reynosa, A.C.	XEFCR-AM	AM	1670 kHz		S/D	Principal	Original			2, 3, 4, 7	3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13	Camargo, Gustavo Díaz Ordaz, Matamoros, Méndez, Miguel Alemán, Reynosa, Río Bravo, San Fernando, Valle Hermoso	Tamaulipas Nuevo León: China, Dr. Coss, Gral. Bravo			
94	SI	SI	Tamaulipas	La Isleta Río Tamesí (Cruz Chica)	Radio	Concesión Social	Elsa María Esther Cuellar Armenta	XHCSAF-FM	FM	91.3 MHz		S/D	Principal	Original			IFT no entregó mapa de cobertura.	IFT no entregó mapa de cobertura.	IFT no entregó mapa de cobertura.	Tamaulipas IFT no entregó mapa de cobertura.			
95	SI	SI	Tamaulipas	Tampico	Radio	Concesión Social	Martha Morales Reséndiz	XHMRT-FM	FM	102.5 MHz		Oasis Vida	Principal	Original			6, 8	18, 19, 20, 21, 22	Aldama, Altamira, Ciudad Madero, Tampico	Tamaulipas Veracruz: Ozuluama, Pánuco, Pueblo Viejo, Tampico Alto			
96	SI	SI	Tamaulipas	Cd. Victoria	Radio	Concesión Social	Impulsora Tamaholipa, A.C.	XHPEES-FM	FM	89.3 MHz		S/D	Principal	Original			3, 5	13, 14, 15, 16	Casas, Gómez, Hidalgo, Llera, Padilla, Victoria	Tamaulipas Sin cobertura en otras entidades			
97	SI	SI	Tamaulipas	Reynosa	Radio	Concesión Social	Patronato Pro-Radio Cultural de Reynosa, A.C.	XHRYA-FM	FM	90.9 MHz		Masmusicalm / Estéreo América	Principal	Original			2, 3, 7	4, 5, 6, 7, 8	Gustavo Díaz Ordaz, Reynosa, Río Bravo	Tamaulipas Sin cobertura en otras entidades			
98	SI	SI	Tamaulipas	Reynosa	Radio	Concesión Social Comunitaria	Voces de Ayuda de Locutores Unidos por los que Menos Tienen A.C.	XHSCIK-FM	FM	93.7 MHz		S/D	Principal	Original			IFT no entregó mapa de cobertura.	IFT no entregó mapa de cobertura.	IFT no entregó mapa de cobertura.	Tamaulipas IFT no entregó mapa de cobertura.			
99	SI	SI	Tamaulipas	Reynosa, Matamoros y Río Bravo	Televisión	Concesión Comercial	Televisora de Occidente, S.A. de C.V.	XERV-TDT	TDI	19	9.1	Televisa Matamoros	Principal	Original			2, 3, 4, 7	3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13	Camargo, Gustavo Díaz Ordaz, Matamoros, Méndez, Miguel Alemán, Reynosa, Río Bravo, San Fernando, Valle Hermoso	Tamaulipas Nuevo León: China, Dr. Coss, Gral. Bravo, Santiago			
100	SI	SI	Tamaulipas	Reynosa, Matamoros y Río Bravo	Televisión	Concesión Comercial	Televisora de Occidente, S.A. de C.V.	XHAB-TDT	TDI	30	8.1	Vallevisión (Televisa)	Principal	Original			2, 3, 4, 7	3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13	Camargo, Gustavo Díaz Ordaz, Matamoros, Méndez, Miguel Alemán, Reynosa, Río Bravo, San Fernando, Valle Hermoso	Tamaulipas Nuevo León: China, Dr. Coss, Gral. Bravo			
101	SI	SI	Tamaulipas	Nuevo Laredo	Televisión	Concesión Comercial	Televisora de Occidente, S.A. de C.V.	XHBR-TDT	TDI	25	4.1	XHBR CANAL 4 Televisa Nuevo Laredo	Principal	Retransmisión	XHTK-TDT	31	1, 7	1, 2, 3	Guerrero, Nuevo Laredo	Tamaulipas Coahuila: Hidalgo Nuevo León: Anahuac, Lampazos de Naranjo, Vallecillo			

102	SI	SI	Tamaulipas	Nuevo Laredo	Televisión	Concesión Comercial	Televisora de Occidente, S.A. de C.V.	XHBR-TDT	TDT	25.2	5.1	Canal 5	Multiprogramación	Retransmisión	XHUT-TDT	36	1, 7	1, 2, 3	Guerrero, Nuevo Laredo	Tamaulipas Coahuila: Hidalgo Nuevo León: Anáhuac, Lampazos de Naranjo, Vallecillo			
103	SI	SI	Tamaulipas	Cd. Mante	Televisión	Concesión Comercial	Televisión Azteca III, S.A. de C.V.	XHBY-TDT	TDT	23	1.1	Azteca Uno	Principal	Retransmisión	XHCVT-TDT	24	5, 6	16, 17	Aldama, Antigua Morelos, Casas, El Mante, Gómez Farías, González, Llera, Ocampo, Tula, Xicoténcatl	Tamaulipas San Luis Potosí: Tamuín Veracruz: Pánuco			
104	SI	SI	Tamaulipas	Cd. Mante	Televisión	Concesión Comercial	Televisión Azteca III, S.A. de C.V.	XHBY-TDT	TDT	23.2	1.2	ADN 40	Multiprogramación	Retransmisión	XHCVT-TDT	24.2	5, 6	16, 17	Aldama, Antigua Morelos, Casas, El Mante, Gómez Farías, González, Llera, Ocampo, Tula, Xicoténcatl	Tamaulipas San Luis Potosí: Tamuín Veracruz: Pánuco			
105	SI	SI	Tamaulipas	Cd. Victoria	Televisión	Concesión Comercial	Televisión Azteca III, S.A. de C.V.	XHCDT-TDT	TDT	29	7.1	Azteca 7	Principal	Original			3, 5	13, 14, 15, 16	Casas, Gómez, Hidalgo, Jiménez, Llera, Padilla, San Carlos, San Nicolás, Soto la Marina, Victoria, Villagrán	Tamaulipas Sin cobertura en otras entidades			
106	SI	SI	Tamaulipas	Cd. Victoria	Televisión	Concesión Comercial	Televisión Azteca III, S.A. de C.V.	XHCDT-TDT	TDT	29.2	7.2	A+	Multiprogramación	Original			3, 5	13, 14, 15, 16	Casas, Gómez, Hidalgo, Jiménez, Llera, Padilla, San Carlos, San Nicolás, Soto la Marina, Victoria, Villagrán	Tamaulipas Sin cobertura en otras entidades			
107	SI	SI	Tamaulipas	Cd. Mante	Televisión	Concesión Comercial	Radio Televisión, S.A. de C.V.	XHCMU-TDT	TDT	22	5.1	Canal 5	Principal	Retransmisión	XHUT-TDT	36	5, 6	16, 17	Aldama, Casas, El Mante, Gómez Farías, González, Llera, Ocampo, Tula, Xicoténcatl	Tamaulipas San Luis Potosí: Ebanó, Tamuín Veracruz: Pánuco			
108	SI	SI	Tamaulipas	Ciudad Mante	Televisión	Concesión Comercial	Cadena Tres I, S.A. de C.V.	XHCTMN-TDT	TDT	20	3.1	S/D	Principal	Original			6	16, 17	El Mante, Gómez Farías, González, Xicoténcatl	Tamaulipas Sin cobertura en otras entidades			
109	SI	SI	Tamaulipas	Nuevo Laredo	Televisión	Concesión Comercial	Cadena Tres I, S.A. de C.V.	XHCTNL-TDT	TDT	35	3.1	Imagen TV	Principal	Original			1, 7	1, 2, 3	Guerrero, Nuevo Laredo	Tamaulipas Coahuila: Hidalgo Nuevo León: Anáhuac			
110	SI	SI	Tamaulipas	Nuevo Laredo	Televisión	Concesión Comercial	Cadena Tres I, S.A. de C.V.	XHCTNL-TDT	TDT	35.2	3.4	Excelsior TV	Multiprogramación	Retransmisión	XHCTVI-TDT	20.2	1, 7	1, 2, 3	Guerrero, Nuevo Laredo	Tamaulipas Coahuila: Hidalgo Nuevo León: Anáhuac			
111	SI	SI	Tamaulipas	Reynosa-Matamoros	Televisión	Concesión Comercial	Cadena Tres I, S.A. de C.V.	XHCTRM-TDT	TDT	22	13.1	Imagen TV	Principal	Retransmisión	XHCTVI-TDT	20	2, 3, 4, 7	3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12	Camargo, Gustavo Díaz Ordaz, Matamoros, Reynosa, Río Bravo, Valle Hermoso	Tamaulipas Coahuila: Arteaga Nuevo León: China, Dr. Coss, Gral. Bravo			
112	SI	SI	Tamaulipas	Reynosa-Matamoros	Televisión	Concesión Comercial	Cadena Tres I, S.A. de C.V.	XHCTRM-TDT	TDT	22.2	13.4	Excelsior TV	Multiprogramación	Retransmisión	XHCTVI-TDT	20.2	2, 3, 4, 7	3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12	Camargo, Gustavo Díaz Ordaz, Matamoros, Reynosa, Río Bravo, Valle Hermoso	Tamaulipas Coahuila: Arteaga Nuevo León: China, Dr. Coss, Gral. Bravo			
113	SI	SI	Tamaulipas	San Fernando	Televisión	Concesión Comercial	Cadena Tres I, S.A. de C.V.	XHCTSF-TDT	TDT	35	S/D	S/D	Principal	Original			IFT no entregó mapa de cobertura.	IFT no entregó mapa de cobertura.	IFT no entregó mapa de cobertura.	Tamaulipas IFT no entregó mapa de cobertura.			

114	SI	SI	Tamaulipas	Tampico y Área Metropolitana	Televisión	Concesión Comercial	Cadena Tres I, S.A. de C.V.	XHCTTA-TDT	TDT	25	3.1	Imagen TV	Principal	Retransmisión	XHCTVI-TDT	20	5, 6, 8	16, 17, 18, 19, 20, 21, 22	Aldama, Altamira, Ciudad Madero, Gómez Farías, González, Tampico, Tula	Tamaulipas Hidalgo: Huazalingo, Huejutla de Reyes, la Misión, Metztlán, Pisaflores, Tepehuacán de Guerrero, Tianguistengo, Tlahuiltepa, Tlanchinol, Xochicoatlán, Zacualtán de Ángeles Querétaro: Landa de Matamoros San Luis Potosí: Ajaques, Aquismón, Ebaro, San Antonio, San Vicente Tancuayalab, Tamasopo, Tampamolón Corona, Tamuín, Tancanhuitz, Xilitla Veracruz: Chontla, Citlaltépetl, Huayacocotla, Ozuluama, Pánuco, Pueblo Viejo, Tampico Alto, Tantima, Tantoyuca, Tempoal, Texcatepec, Zacualpan
115	SI	SI	Tamaulipas	Tampico y Área Metropolitana	Televisión	Concesión Comercial	Cadena Tres I, S.A. de C.V.	XHCTTA-TDT	TDT	25.2	3.4	Excélsior TV	Multiprogramación	Retransmisión	XHCTVI-TDT	20.2	5, 6, 8	16, 17, 18, 19, 20, 21, 22	Aldama, Altamira, Ciudad Madero, Gómez Farías, González, Tampico, Tula	Tamaulipas Hidalgo: Huazalingo, Huejutla de Reyes, la Misión, Metztlán, Pisaflores, Tepehuacán de Guerrero, Tianguistengo, Tlahuiltepa, Tlanchinol, Xochicoatlán, Zacualtán de Ángeles Querétaro: Landa de Matamoros San Luis Potosí: Ajaques, Aquismón, Ebaro, San Antonio, San Vicente Tancuayalab, Tamasopo, Tampamolón Corona, Tamuín, Tancanhuitz, Xilitla Veracruz: Chontla, Citlaltépetl, Huayacocotla, Ozuluama, Pánuco, Pueblo Viejo, Tampico Alto, Tantima, Tantoyuca, Tempoal, Texcatepec, Zacualpan
116	SI	SI	Tamaulipas	Cd. Victoria, La Rosta Villagrán	Televisión	Concesión Comercial	Cadena Tres I, S.A. de C.V.	XHCTVI-TDT	TDT	20	3.1	Imagen TV	Principal	Original			3, 5	13, 14, 15, 16	Casas, Gómez, Hidalgo, Jiménez, Llera, Mainero, Padilla, San Carlos, San Nicolás, Soto la Marina, Victoria, Villagrán	Tamaulipas Nuevo León: Aramberri, Gral. Zaragoza
117	SI	SI	Tamaulipas	Cd. Victoria, La Rosta Villagrán	Televisión	Concesión Comercial	Cadena Tres I, S.A. de C.V.	XHCTVI-TDT	TDT	20.2	3.4	Excélsior TV	Multiprogramación	Original			3, 5	13, 14, 15, 16	Casas, Gómez, Hidalgo, Jiménez, Llera, Mainero, Padilla, San Carlos, San Nicolás, Soto la Marina, Victoria, Villagrán	Tamaulipas Nuevo León: Aramberri, Gral. Zaragoza
118	SI	SI	Tamaulipas	Cd. Victoria	Televisión	Concesión Comercial	Teleimagen del Noroeste, S.A. de C.V.	XHCVI-TDT	TDT	26	9.1	NU9VE	Principal	Original			3, 5	13, 14, 15, 16	Casas, Gómez, Hidalgo, Jiménez, Llera, Padilla, San Carlos, San Nicolás, Soto la Marina, Victoria, Villagrán	Tamaulipas Sin cobertura en otras entidades
119	SI	SI	Tamaulipas	Cd. Victoria	Televisión	Concesión Comercial	Televisión Azteca III, S.A. de C.V.	XHCVT-TDT	TDT	24	1.1	Azteca Uno	Principal	Original			3, 5	13, 14, 15, 16	Casas, Gómez, Hidalgo,	Tamaulipas Sin cobertura en otras entidades

130	Si	Si	Tamaulipas	Nuevo Laredo	Televisión	Concesión Comercial	Televisión Azteca III, S.A. de C.V.	XHLAT-TDT	TDT	33.2	7.2	A+	Multiprogramación	Retransmisión	XHCDT-TDT	29.2	1	1, 2, 3	Guerrero, Nuevo Laredo	Tamaulipas Coahuila: Hidalgo Nuevo León: Anáhuac, Lampazos de Naranjo			
131	Si	Si	Tamaulipas	Nuevo Laredo	Televisión	Concesión Comercial	Televisión Azteca III, S.A. de C.V.	XHLNA-TDT	TDT	23	1.1	Azteca Uno	Principal	Retransmisión	XHCVT-TDT	24	1	1, 2, 3	Guerrero, Nuevo Laredo	Tamaulipas Coahuila: Hidalgo Nuevo León: Anáhuac			
132	Si	Si	Tamaulipas	Nuevo Laredo	Televisión	Concesión Comercial	Televisión Azteca III, S.A. de C.V.	XHLNA-TDT	TDT	23.2	1.2	ADN 40	Multiprogramación	Retransmisión	XHCVT-TDT	24.2	1	1, 2, 3	Guerrero, Nuevo Laredo	Tamaulipas Coahuila: Hidalgo Nuevo León: Anáhuac			
133	Si	Si	Tamaulipas	La Rosita - Villagrán	Televisión	Concesión Comercial	Televimex, S.A. de C.V.	XHLUT-TDT	TDT	30	2.1	Las Estrellas	Principal	Retransmisión	XHTK-TDT	31	3, 5	13, 14, 15	Gúmez, Hidalgo, Mánero, Padilla, San Carlos, Victoria, Villagrán	Tamaulipas Nuevo León: Aramberri, Gral. Zaragoza, Linares			
134	Si	Si	Tamaulipas	Cd. Mante	Televisión	Concesión Comercial	Televimex, S.A. de C.V.	XHMBT-TDT	TDT	34	2.1	Las Estrellas	Principal	Retransmisión	XHTK-TDT	31	5, 6	16, 17	Aldama, Casas, El Mante, Gómez Farfás, González, Llera, Ocampo, Tula, Xicoténcatl	Tamaulipas San Luis Potosí: Ebaro, Tamuín Veracruz: Pánuco			
135	Si	Si	Tamaulipas	Matamoros	Televisión	Concesión Comercial	Televisión Azteca III, S.A. de C.V.	XHMTA-TDT	TDT	12	1.1	Azteca Uno	Principal	Retransmisión	XHCVT-TDT	24	2, 3, 4, 7	4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13	Matamoros, Méndez, Reynosa, Río Bravo, San Fernando, Valle Hermoso	Tamaulipas Sin cobertura en otras entidades			
136	Si	Si	Tamaulipas	Matamoros	Televisión	Concesión Comercial	Televisión Azteca III, S.A. de C.V.	XHMTA-TDT	TDT	12.2	1.2	ADN 40	Multiprogramación	Retransmisión	XHCVT-TDT	24.2	2, 3, 4, 7	4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13	Matamoros, Méndez, Reynosa, Río Bravo, San Fernando, Valle Hermoso	Tamaulipas Sin cobertura en otras entidades			
137	Si	Si	Tamaulipas	Nuevo Laredo	Televisión	Concesión Comercial	Multimedios Televisión, S.A. de C.V.	XHNAT-TDT	TDT	32	6.1	Canal 6	Principal	Original			1, 7	1, 2, 3	Guerrero, Nuevo Laredo	Tamaulipas Coahuila: Hidalgo Nuevo León: Anáhuac			
138	Si	Si	Tamaulipas	Nuevo Laredo	Televisión	Concesión Comercial	Multimedios Televisión, S.A. de C.V.	XHNAT-TDT	TDT	32.2	6.2	Milenio Televisión	Multiprogramación	Original			1, 7	1, 2, 3	Guerrero, Nuevo Laredo	Tamaulipas Coahuila: Hidalgo Nuevo León: Anáhuac			
139	Si	Si	Tamaulipas	Nuevo Laredo	Televisión	Concesión Comercial	Multimedios Televisión, S.A. de C.V.	XHNAT-TDT	TDT	32.3	6.3	Telefítm	Multiprogramación	Original			1, 7	1, 2, 3	Guerrero, Nuevo Laredo	Tamaulipas Coahuila: Hidalgo Nuevo León: Anáhuac			
140	Si	Si	Tamaulipas	Nuevo Laredo	Televisión	Concesión Comercial	Multimedios Televisión, S.A. de C.V.	XHNAT-TDT	TDT	32.4	6.4	MVS TV	Multiprogramación	Original			1, 7	1, 2, 3	Guerrero, Nuevo Laredo	Tamaulipas Coahuila: Hidalgo Nuevo León: Anáhuac			
141	Si	Si	Tamaulipas	Matamoros	Televisión	Concesión Comercial	Televisión Azteca III, S.A. de C.V.	XHOR-TDT	TDT	33	7.1	Azteca 7	Principal	Retransmisión	XHCDT-TDT	29	2, 3, 4, 7	3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13	Camargo, Gustavo Díaz Ordaz, Matamoros, Méndez, Miguel Alemán, Reynosa, Río Bravo, San Fernando, Valle Hermoso	Tamaulipas Coahuila: Arteaga Nuevo León: China, Dr. Coss, Gral. Bravo			
142	Si	Si	Tamaulipas	Matamoros	Televisión	Concesión Comercial	Televisión Azteca III, S.A. de C.V.	XHOR-TDT	TDT	33.2	7.2	A+	Multiprogramación	Retransmisión	XHCDT-TDT	29.2	2, 3, 4, 7	3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13	Camargo, Gustavo Díaz Ordaz, Matamoros, Méndez, Miguel Alemán, Reynosa, Río Bravo, San Fernando, Valle Hermoso	Tamaulipas Coahuila: Arteaga Nuevo León: China, Dr. Coss, Gral. Bravo			
143	Si	Si	Tamaulipas	Reynosa	Televisión	Concesión Comercial	Televisión Azteca III, S.A. de C.V.	XHREY-TDT	TDT	36	1.1	Azteca Uno	Principal	Retransmisión	XHCVT-TDT	24	2, 3, 7	3, 4, 5, 6, 7, 8, 9	Camargo, Gustavo Díaz Ordaz, Matamoros, Méndez, Reynosa, Río Bravo, Valle Hermoso	Tamaulipas Nuevo León: Dr. Coss, Gral. Bravo			
144	Si	Si	Tamaulipas	Reynosa	Televisión	Concesión Comercial	Televisión Azteca III, S.A. de C.V.	XHREY-TDT	TDT	36.2	1.2	ADN 40	Multiprogramación	Retransmisión	XHCVT-TDT	24.2	2, 3, 7	3, 4, 5, 6, 7, 8, 9	Camargo, Gustavo	Tamaulipas Nuevo León: Dr. Coss,			

																		Díaz Ordaz, Matamoros, Méndez, Reynosa, Río Bravo, Valle Hermoso	Gral. Bravo					
145	SI	SI	Tamaulipas	San Fernando	Televisión	Concesión Comercial	Televimex, S.A. de C.V.	XHSFT-TDT	TDT	25	2.1	Las Estrellas	Principal	Retransmisión	XHTK-TDT	31	3	9, 13	Abasolo, Burgos, Cruillas, Jiménez, Matamoros, Méndez, San Fernando	Tamaulipas Sin cobertura en otras entidades				
146	SI	SI	Tamaulipas	Soto La Marina	Televisión	Concesión Comercial	Televimex, S.A. de C.V.	XHSZT-TDT	TDT	32	2.1	Las Estrellas	Principal	Retransmisión	XHTK-TDT	31	3, 5	13, 16	Abasolo, Aldama, Casas, Gómez, Jiménez, Soto la Marina	Tamaulipas Sin cobertura en otras entidades				
147	SI	SI	Tamaulipas	Reynosa-Matamoros	Televisión	Concesión Comercial	Televimex, S.A. de C.V.	XHTAM-TDT	TDT	28	2.1	Las Estrellas	Principal	Retransmisión	XHTK-TDT	31	2, 3, 4, 7	3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13	Cámargo, Gustavo Díaz Ordaz, Matamoros, Méndez, Reynosa, Río Bravo, San Fernando, Valle Hermoso	Tamaulipas Nuevo León: China, Gral. Bravo				
148	SI	SI	Tamaulipas	Reynosa-Matamoros	Televisión	Concesión Comercial	Televimex, S.A. de C.V.	XHTAM-TDT	TDT	28.2	2.2	Canal 5	Multiprogramación	Retransmisión	XHUT-TDT	36	2, 3, 4, 7	3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13	Cámargo, Gustavo Díaz Ordaz, Matamoros, Méndez, Reynosa, Río Bravo, San Fernando, Valle Hermoso	Tamaulipas Nuevo León: China, Gral. Bravo				
149	SI	SI	Tamaulipas	Tampico	Televisión	Concesión Comercial	Multimedios Televisión, S.A. de C.V.	XHTAO-TDT	TDT	14	6.1	Canal 6	Principal	Original			5, 6, 8	16, 17, 18, 19, 20, 21, 22	Aldama, Altamira, Antigua Morelos, Ciudad Madero, Gómez Farias, González, Tampico, Tula	Tamaulipas Hidalgo: Chapulhuacán, Huautla, Huazalingo, Huejutla de Reyes, la Misión, Molango de Escamilla, Nicolás Flores, Pisaflores, San Agustín Metzquitlán, San Bartolo Tututepec, Tepehuacán de Guerrero, Tlanguistengo, Tlahuiltepa, Tlanchinol, Xochicoatlán, Zacualtipán de Ángeles Puebla: Tascuitotepac Querétaro: Landa de Matamoros San Luis Potosí: Atlix, Aquismón, Ciudad Valles, Coxcatlán, Ebano, Huehuetlán, Matlapa, San Antonio, San Vicente Tancuayalab, Santa Catarina, Tamasopo, Tamazunchale, Tampamolón Corona, Tamuín, Tancanhuitz, Tanlajás, Xilita Veracruz: Chicontepec, Chinampa de Gorostiza, Chontla, Citlaltépetl, El Higo, Huayacocotla, Iliamatlán, Ixcatepec, Naranjas Amatlán, Ozuluama, Pánuco, Pueblo Viejo, Tamalín, Tampico Alto, Tancoco, Tantima, Tantoyuca, Tempoal, Texcatepec, Zacualpan, Zontecomatlán				
150	SI	SI	Tamaulipas	Tampico	Televisión	Concesión Comercial	Multimedios Televisión, S.A. de C.V.	XHTAO-TDT	TDT	14.2	6.2	Milenio Televisión	Multiprogramación	Original			5, 6, 8	16, 17, 18, 19, 20, 21, 22	Aldama, Altamira, Antigua Morelos, Ciudad Madero, Gómez Farias, González, Tampico, Tula	Tamaulipas Hidalgo: Chapulhuacán, Huautla, Huazalingo, Huejutla de Reyes, la Misión, Molango de Escamilla, Nicolás Flores, Pisaflores, San Agustín Metzquitlán, San Bartolo Tututepec, Tepehuacán de Guerrero,				

																		Santa Catarina, Tamasopo, Tamazunchale, Tampamolón Corona, Tamuín, Tancanhuitz, Tanlaías, Xilitla Veracruz: Chicontepec, Chinampa de Gorostiza, Chontla, Cihatlápetl, El Higo, Huayacocotla, Ixmiquilpan, Ixcatepec, Naranjos Amatlán, Ozuluama, Pánuco, Pueblo Viejo, Tamalín, Tampico Alto, Tancoco, Tantima, Tantoyuca, Tempoal, Texcatepec, Zacualpan, Zontecomatlán				
153	Si	Si	Tamaulipas	Tampico	Televisión	Concesión Comercial	Televisión Azteca III, S.A. de C.V.	XHTAU-TDT	TDT	21	7.1	Azteca 7	Principal	Retransmisión	XHCOT-TDT	29	5, 6, 8	16, 17, 18, 19, 20, 21, 22	Aldama, Altamira, Ciudad Madero, Gómez Farías, González, Tampico, Tula Tamaulipas Hidalgo: Chapulhuacán, Huautla, Huazalingo, Huejutla de Reyes, Juárez Hidalgo, la Misión, Lolotla, Molango de Escamilla, Nicolás Flores, Pisaflores, San Agustín Metzquitlán, San Bartolo Tutotepec, Tepehuacán de Guerrero, Tlahuilepa, Tlanchinol, Xochicoatlán, Zacualtán de Ángeles Querétaro: Landa de Matamoros San Luis Potosí: Aiaquines, Aquismón, Coxcatlán, Ebano, San Antonio, San Martín Chalcichuautla, San Vicente Tancuayalab, Tamasopo, Tamazunchale, Tampamolón Corona, Tamuín, Tancanhuitz, Tanlaías, Xilitla Veracruz: Chontla, Cihatlápetl, El Higo, Huayacocotla, Ozuluama, Pánuco, Pueblo Viejo, Tampico Alto, Tantima, Tantoyuca, Tempoal, Texcatepec, Zacualpan			
154	Si	Si	Tamaulipas	Tampico	Televisión	Concesión Comercial	Televisión Azteca III, S.A. de C.V.	XHTAU-TDT	TDT	21.2	7.2	A+	Multiprogramación	Retransmisión	XHCOT-TDT	29.2	5, 6, 8	16, 17, 18, 19, 20, 21, 22	Aldama, Altamira, Ciudad Madero, Gómez Farías, González, Tampico, Tula Tamaulipas Hidalgo: Chapulhuacán, Huautla, Huazalingo, Huejutla de Reyes, Juárez Hidalgo, la Misión, Lolotla, Molango de Escamilla, Nicolás Flores, Pisaflores, San Agustín Metzquitlán, San Bartolo Tutotepec, Tepehuacán de Guerrero, Tlahuilepa, Tlanchinol, Xochicoatlán, Zacualtán de Ángeles Querétaro: Landa de Matamoros San Luis Potosí: Aiaquines, Aquismón, Coxcatlán, Ebano, San Antonio, San Martín Chalcichuautla, San Vicente Tancuayalab, Tamasopo, Tamazunchale, Tampamolón Corona, Tamuín, Tancanhuitz, Tanlaías, Xilitla Veracruz: Chontla, Cihatlápetl, El Higo, Huayacocotla, Ozuluama, Pánuco, Pueblo Viejo, Tampico Alto, Tantima, Tantoyuca, Tempoal, Texcatepec, Zacualpan			
155	Si	Si	Tamaulipas	Cd. Victoria	Televisión	Concesión Comercial	Televimex, S.A. de C.V.	XHTK-TDT	TDT	31	2.1	Las Estrellas	Principal	Original			3, 5	13, 14, 15, 16	Casas, Guémez, Hidalgo, Jiménez, Llera, Padilla, San Carlos, San Nicolás, Solo la Marina, Victoria, Villagrán Tamaulipas Sin cobertura en otras entidades			

156	SI	SI	Tamaulipas	Tampico	Televisión	Concesión Comercial	Televisora de Occidente, S.A. de C.V.	XHTPZ-TDT	TDT	16	4.1	Televisa del Golfo	Principal	Original		5, 6, 8	16, 17, 18, 19, 20, 21, 22	Aldama, Altamira, Ciudad Madero, Gómez Farías, González, Tampico, Tula Tamaulipas Hidalgo: Acaxochitlán, Cárnal, Chapulhuacán, Huautla, Huazalingo, Huehuetla, Huejutla de Reyes, Jacala de Ledezma, Juárez Hidalgo, la Misión, Nicolás Flores, Pisaflores, San Agustín Metzquitlán, San Bartolo Tutotepec, Tepehuacán de Guerrero, Tlanguistengo, Tlahuiltepa, Tlanchinol, Xochicoatlán, Zacualtipán de Ángeles Puebla: Huauclilla, Naupan, Tlaxiaco, Zacatlán Querétaro: Landa de Matamoros San Luis Potosí: Acajete, Aquismón, Coxcatlán, Eban, Matlapa, San Antonio, San Martín Chalchicuautla, San Vicente Tancuayalab, Santa Catarina, Tamasopo, Tamazunchale, Tampamolón Corona, Tamuín, Tancanhuitz, Xilita Veracruz: Chicotepec, Chinampa de Gorostiza, Chontla, Citlaltépetl, El Higo, Huayacocotla, Ixmiquilpan, Ixcatepec, Naranjos Amatlán, Ozuluama, Pánuco, Pueblo Viejo, Tamalín, Tampico Alto, Tancoco, Tantima, Tantoyuca, Tempoal, Texcatepec, Tlachichilco, Zacualpan, Zortecomatlán	
157	SI	SI	Tamaulipas	Tampico	Televisión	Concesión Comercial	Televisora de Occidente, S.A. de C.V.	XHTPZ-TDT	TDT	16.2	9.1	NU9VE	Multiprogramación	Retransmisión	XHCVI-TDT	26	5, 6, 8	16, 17, 18, 19, 20, 21, 22	Aldama, Altamira, Ciudad Madero, Gómez Farías, González, Tampico, Tula Tamaulipas Hidalgo: Acaxochitlán, Cárnal, Chapulhuacán, Huautla, Huazalingo, Huehuetla, Huejutla de Reyes, Jacala de Ledezma, Juárez Hidalgo, la Misión, Nicolás Flores, Pisaflores, San Agustín Metzquitlán, San Bartolo Tutotepec, Tepehuacán de Guerrero, Tlanguistengo, Tlahuiltepa, Tlanchinol, Xochicoatlán, Zacualtipán de Ángeles Puebla: Huauclilla, Naupan, Tlaxiaco, Zacatlán Querétaro: Landa de Matamoros San Luis Potosí: Acajete, Aquismón, Coxcatlán, Eban, Matlapa, San Antonio, San Martín Chalchicuautla, San Vicente Tancuayalab, Santa Catarina, Tamasopo, Tamazunchale, Tampamolón Corona, Tamuín, Tancanhuitz, Xilita Veracruz: Chicotepec, Chinampa de Gorostiza, Chontla, Citlaltépetl, El Higo, Huayacocotla, Ixmiquilpan, Ixcatepec, Naranjos Amatlán, Ozuluama, Pánuco, Pueblo Viejo, Tamalín, Tampico Alto, Tancoco, Tantima, Tantoyuca, Tempoal, Texcatepec, Tlachichilco, Zacualpan, Zortecomatlán
158	SI	SI	Tamaulipas	Cd. Victoria	Televisión	Concesión Comercial	Radio Televisión, S.A. de C.V.	XHUT-TDT	TDT	36	5.1	Canal 5	Principal	Original		3, 5	13, 14, 15, 16	Casas, Guémez, Hidalgo, Tamaulipas Sin cobertura en otras entidades	

169	Si	Si	Tamaulipas	Ciudad Victoria	Televisión	Concesión Pública	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	XHCPBD-TDT	TDT	12	S/D	S/D	Principal	Original	3, 5	13, 14, 15, 16	Casas, Cruillas, Guémez, Hidalgo, Jiménez, Llera, Manero, Padilla, San Carlos, San Nicolás, Soto la Marina, Victoria, Villagrán	Tamaulipas Nuevo León: Linares			
170	Si	Si	Tamaulipas	Reynosa	Televisión	Concesión Pública	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	XHCPCE-TDT	TDT	7	S/D	S/D	Principal	Original	2, 3, 4, 7	3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13	Burgos, Camargo, Gustavo Díaz Ordaz, Matamoros, Méndez, Reynosa, Río Bravo, San Fernando, Valle Hermoso	Tamaulipas Nuevo León: China, Dr. Coss, Gral. Bravo			
171	Si	Si	Tamaulipas	Reynosa	Televisión	Concesión Pública	Instituto Politécnico Nacional	XHCPCF-TDT	TDT	9	S/D	S/D	Principal	Original	IFT no entregó mapa de cobertura.	IFT no entregó mapa de cobertura.	IFT no entregó mapa de cobertura.	Tamaulipas IFT no entregó mapa de cobertura.			
172	Si	Si	Tamaulipas	Tampico	Televisión	Concesión Pública	Instituto Politécnico Nacional	XHCPCG-TDT	TDT	10	S/D	S/D	Principal	Original	IFT no entregó mapa de cobertura.	IFT no entregó mapa de cobertura.	IFT no entregó mapa de cobertura.	Tamaulipas IFT no entregó mapa de cobertura.			
173	Si	Si	Tamaulipas	Nuevo Laredo	Televisión	Concesión Pública	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	XHCPCL-TDT	TDT	12	S/D	S/D	Principal	Original	IFT no entregó mapa de cobertura.	IFT no entregó mapa de cobertura.	IFT no entregó mapa de cobertura.	Tamaulipas IFT no entregó mapa de cobertura.			
174	Si	Si	Tamaulipas	Ciudad Victoria	Televisión	Concesión Pública	Instituto Politécnico Nacional	XHCPFI-TDT	TDT	15	S/D	S/D	Principal	Original	IFT no entregó mapa de cobertura.	IFT no entregó mapa de cobertura.	IFT no entregó mapa de cobertura.	Tamaulipas IFT no entregó mapa de cobertura.			
175	Si	Si	Tamaulipas	Tampico	Televisión	Concesión Pública	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	XHSPRTA-TDT	TDT	35	14.1	Canal Catorce	Principal	Original	5, 6, 8	16, 17, 18, 19, 20, 21, 22	Aldama, Altamira, Ciudad Madero, El Mante, Gómez Farías, González, Tampico, Tula	Tamaulipas Hidalgo: Chapulhuacán, Eloxochitlán, Huazalingo, Huejutla de Reyes, Ixmiquilpan, la Misión, Lolotla, Nicolás Flores, Pisaflores, Tepehuacán de Guerrero, Tlahuitlepa, Tlanchiniol Querétaro: Pinal de Amoles San Luis Potosí: Aquismón, Ebanos, San Antonio, San Vicente Tancuayalab, Tamazunchale, Tampamolón Corona, Tamuín, Tancanhuitz, Tanlajás, Xilita Veracruz: El Higo, Huayacocotla, Ozuluama, Pánuco, Pueblo Viejo, Tampico Alto, Tantoyuca, Tempoal, Zacualpan			
176	Si	Si	Tamaulipas	Tampico	Televisión	Concesión Pública	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	XHSPRTA-TDT	TDT	35.2	11.1	Canal Once	Multiprogramación	Original	5, 6, 8	16, 17, 18, 19, 20, 21, 22	Aldama, Altamira, Ciudad Madero, El Mante, Gómez Farías, González, Tampico, Tula	Tamaulipas Hidalgo: Chapulhuacán, Eloxochitlán, Huazalingo, Huejutla de Reyes, Ixmiquilpan, la Misión, Lolotla, Nicolás Flores, Pisaflores, Tepehuacán de Guerrero, Tlahuitlepa, Tlanchiniol Querétaro: Pinal de Amoles San Luis Potosí: Aquismón, Ebanos, San Antonio, San Vicente Tancuayalab, Tamazunchale, Tampamolón Corona, Tamuín, Tancanhuitz, Tanlajás, Xilita Veracruz: El Higo, Huayacocotla, Ozuluama, Pánuco, Pueblo Viejo, Tampico Alto, Tantoyuca, Tempoal, Zacualpan			
177	Si	Si	Tamaulipas	Tampico	Televisión	Concesión Pública	Sistema Público de Radiodifusión del Estado	XHSPRTA-TDT	TDT	35.3	22.1	Canal 22	Multiprogramación	Original	5, 6, 8	16, 17, 18, 19, 20, 21, 22	Aldama, Altamira, Ciudad	Tamaulipas Hidalgo: Chapulhuacán, Eloxochitlán,			

11	No	Sí	Nuevo León	General Bravo	Radio	Concesión Comercial	Notigramex, S.A. de C.V.	XHGBO-FM	FM	92.1 MHz		ABC Deportes	Principal	Retransmisión	XEFZ-AM	660 kHz	3, 7	3, 4, 8, 13	Camargo, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Méndez, Mier, Miguel Alemán, Reynosa	-				
12	No	Sí	Nuevo León	Monterrey	Radio	Concesión Comercial	Radio Informativa, S.A. de C.V.	XHITS-FM	FM	106.1 MHz		Stereo Hits	Principal	Original			7	3	Camargo, Miguel Alemán	-				
13	No	Sí	Nuevo León	Monterrey	Radio	Concesión Comercial	Radio Informativa, S.A. de C.V.	XHJD-FM	FM	98.9 MHz		D 99	Principal	Original			7	3	Camargo, Miguel Alemán	-		Sí	Transmisiones en idioma inglés para transmitir el programa "Ricky G Live" de lunes a viernes a las 17:00 a las 18:00 horas.	
14	No	Sí	Nuevo León	Linares	Radio	Concesión Comercial	Radio Centinela, S.A. de C.V.	XHLN-FM	FM	104.9 MHz		Radio Linares	Principal	Original			3	13	Mainero, San Carlos, Villagrán	-				
15	No	Sí	Nuevo León	Monterrey	Radio	Concesión Comercial	Radio Informativa, S.A. de C.V.	XHLUPE-FM	FM	105.3 MHz		La Más Buena	Principal	Original			3, 7	3, 13	Burgos, Camargo, Gustavo Díaz Ordaz, Mainero, Méndez, Mier, Miguel Alemán, San Carlos, Villagrán	-				
16	No	Sí	Nuevo León	Monterrey	Radio	Concesión Comercial	Radio Triunfos, S.A. de C.V.	XHPJ-FM	FM	106.9 MHz		Classic 106.9-Fm	Principal	Original			7	3	Camargo, Miguel Alemán	-				
17	No	Sí	Nuevo León	Monterrey	Radio	Concesión Comercial	Stereorey México, S.A.	XHSR-FM	FM	97.3 MHz		EXA FM	Principal	Original			7	3	Miguel Alemán	-				
18	No	Sí	Nuevo León	Monterrey	Radio	Concesión Comercial	Stereorey México, S.A.	XHSRO-FM	FM	92.5 MHz		La Mejor	Principal	Original			7	3	Miguel Alemán	-				
19	No	Sí	Nuevo León	Cerralvo	Radio	Concesión Pública	Gobierno del Estado de Nuevo León	XHCER-FM	FM	100.7 MHz		Vive FM	Principal	Retransmisión	XHQI-FM	102.1 MHz	7	3	Camargo, Guerrero, Mier, Miguel Alemán	-				
20	No	Sí	Nuevo León	Mier y Noriega	Radio	Concesión Pública	Gobierno del Estado de Nuevo León	XHCPCF-FM	FM	93.1 MHz		Vive FM	Principal	Retransmisión	XHQI-FM	102.1 MHz	5	16	Bustamante	-				
21	No	Sí	Nuevo León	Linares	Radio	Permiso	Gobierno del Estado de Nuevo León	XHNAR-FM	FM	103.3 MHz		Vive FM	Principal	Retransmisión	XHQI-FM	102.1 MHz	3, 5	13	Burgos, Hidalgo, Mainero, Méndez, San Carlos, Villagrán	-				
22	No	Sí	Nuevo León	Monterrey	Radio	Permiso	Gobierno del Estado de Nuevo León	XHQI-FM	FM	102.1 MHz		Opus	Principal	Original			7	3	Camargo, Miguel Alemán	-				
23	No	Sí	Nuevo León	Monterrey	Televisión	Concesión Comercial	Televisora de Occidente, S.A. de C.V.	XEFB-TDT	TDT	15	4.1	Televisa / Monterrey	Principal	Original			3, 7	3, 4, 12, 13, 14, 15, 16	Burgos, Camargo, Gustavo Díaz Ordaz, Mainero, Méndez, Mier, Miguel Alemán, Reynosa, San Carlos, Villagrán	-				
24	No	Sí	Nuevo León	Monterrey	Televisión	Concesión Comercial	Radio Televisión, S.A. de C.V.	XET-TDT	TDT	31	5.1	Canal 5	Principal	Original			3, 7	3, 13	Burgos, Camargo, Gustavo Díaz Ordaz, Mainero, Méndez, Mier, Miguel Alemán, San Carlos, Villagrán	-				
25	No	Sí	Nuevo León	Monterrey	Televisión	Concesión Comercial	Televisión Digital, S.A. de C.V.	XHAW-TDT	TDT	25	6.1	Canal 6	Principal	Original			3, 7	3, 13	Burgos, Camargo, Mainero, Mier, Miguel Alemán, San Carlos, Villagrán	-				
26	No	Sí	Nuevo León	Monterrey	Televisión	Concesión Comercial	Televisión Digital, S.A. de C.V.	XHAW-TDT	TDT	25.2	6.2	Milenio Televisión	Multi programación	Original			3, 7	3, 13	Burgos, Camargo, Mainero, Mier, Miguel Alemán, San Carlos, Villagrán	-				

27	No	Si	Nuevo León	Monterrey	Televisión	Concesión Comercial	Televisión Digital, S.A. de C.V.	XHAW-TDT	TDT	25.3	6.3	Canal 6-2	Multiprogramación	Original			3, 7	3, 13	Burgos, Camargo, Mainero, Mier, Miguel Alemán, San Carlos, Villagrán	-						
28	No	Si	Nuevo León	Monterrey	Televisión	Concesión Comercial	Televisión Digital, S.A. de C.V.	XHAW-TDT	TDT	25.4	12.1	Teleritmo	Multiprogramación	Original			3, 7	3, 13	Burgos, Camargo, Mainero, Mier, Miguel Alemán, San Carlos, Villagrán	-						
29	No	Si	Nuevo León	Cadereyta - Monterrey	Televisión	Concesión Comercial	Televisora de Occidente, S.A. de C.V.	XHCNL-TDT	TDT	34	8.1	Canal 8 Televisa Monterrey	Principal	Original			3, 5, 7	8	Burgos, Camargo, Cruillas, Gustavo Diaz Ordaz, Hidalgo, Mainero, Méndez, Mier, Miguel Alemán, Reynosa, San Carlos, Villagrán	-						
30	No	Si	Nuevo León	Cadereyta - Monterrey	Televisión	Concesión Comercial	Televisora de Occidente, S.A. de C.V.	XHCNL-TDT	TDT	34.2	8.2	CV Shopping	Multiprogramación	Original			3, 5, 7	8	Burgos, Camargo, Cruillas, Gustavo Diaz Ordaz, Hidalgo, Mainero, Méndez, Mier, Miguel Alemán, Reynosa, San Carlos, Villagrán	-						
31	No	Si	Nuevo León	Linares y Montemorelos	Televisión	Concesión Comercial	Cadena Tres I, S.A. de C.V.	XHCTLI-TDT	TDT	20	S/D	S/D	Principal	Original			3	13	Mainero, San Carlos, Villagrán	-						
32	No	Si	Nuevo León	Monterrey, Montemorelos	Televisión	Concesión Comercial	Cadena Tres I, S.A. de C.V.	XHCTMY-TDT	TDT	22	3.1	Imagen TV	Principal	Original			7	3	Camargo, Miguel Alemán	-						
33	No	Si	Nuevo León	Monterrey, Montemorelos	Televisión	Concesión Comercial	Cadena Tres I, S.A. de C.V.	XHCTMY-TDT	TDT	22.2	3.4	Excelsior TV	Multiprogramación	Original			7	3	Camargo, Miguel Alemán	-						
34	No	Si	Nuevo León	Monterrey	Televisión	Concesión Comercial	Televisión Azteca III, S.A. de C.V.	XHFN-TDT	TDT	17	7.1	Azteca 7	Principal	Original			3, 7	3, 13	Camargo, Miguel Alemán, Villagrán	-						
35	No	Si	Nuevo León	Monterrey	Televisión	Concesión Comercial	Televisión Azteca III, S.A. de C.V.	XHFN-TDT	TDT	17.2	7.2	A+	Multiprogramación	Original			3, 7	3, 13	Camargo, Miguel Alemán, Villagrán	-						
36	No	Si	Nuevo León	Monterrey	Televisión	Concesión Comercial	Teleimagen del Noroeste, S.A. de C.V.	XHMOY-TDT	TDT	32	9.1	NU9VE	Principal	Original			3, 5, 7	3, 4, 8, 13	Burgos, Camargo, Cruillas, Gustavo Diaz Ordaz, Hidalgo, Mainero, Méndez, Mier, Miguel Alemán, Reynosa, San Carlos, Villagrán	-						
37	No	Si	Nuevo León	Aguaqueguas	Televisión	Concesión Comercial	Telsusa Televisión México, S.A. de C.V.	XHTMNL-TDT	TDT	20	13.1	Canal 13	Principal	Original			7	3	Camargo, Guerrero, Mier, Miguel Alemán	-						
38	No	Si	Nuevo León	Monterrey	Televisión	Concesión Comercial	Televisión Azteca III, S.A. de C.V.	XHWX-TDT	TDT	19	1.1	Azteca Uno	Principal	Original			3, 7	3, 13	Camargo, Miguel Alemán, Villagrán	-						
39	No	Si	Nuevo León	Monterrey	Televisión	Concesión Comercial	Televisión Azteca III, S.A. de C.V.	XHWX-TDT	TDT	19.2	1.2	ADN 40	Multiprogramación	Original			3, 7	3, 13	Camargo, Miguel Alemán, Villagrán	-						
40	No	Si	Nuevo León	Monterrey	Televisión	Concesión Comercial	Televimex, S.A. de C.V.	XHX-TDT	TDT	23	2.1	Las Estrellas	Principal	Original			3, 5, 7	3, 4, 8, 13	Burgos, Camargo, Cruillas, Gustavo Diaz Ordaz, Hidalgo, Mainero, Méndez, Mier, Miguel Alemán, Reynosa	-						

41	No	Sí	Nuevo León	Monterrey	Televisión	Concesión Comercial	Televímax, S.A. de C.V.	XHX-TDT	TDT	23.2	2.2	Foro TV	Multiprogramación	Original			3, 5, 7	3, 4, 8, 13	San Carlos, Villagrán, Burgos, Camargo, Cruillas, Gustavo Díaz Ordaz, Hidalgo, Mainero, Méndez, Mier, Miguel Alemán, Reynosa, San Carlos, Villagrán	-						
42	No	Sí	Nuevo León	Monterrey	Televisión	Concesión Pública	Gobierno del Estado de Nuevo León	XHMNL-TDT	TDT	28	28.1	Canal 28	Principal	Original			3, 5, 7	3, 13, 16	Burgos, Bustamante, Camargo, Guerrero, Mainero, Mier, Miguel Alemán, San Carlos, Villagrán	-						
43	No	Sí	Nuevo León	Monterrey	Televisión	Concesión Pública	Gobierno del Estado de Nuevo León	XHMNL-TDT	TDT	28.2	28.2	Canal 28 PUNTO DOS	Multiprogramación	Original			3, 5, 7	3, 13, 16	Burgos, Bustamante, Camargo, Guerrero, Mainero, Mier, Miguel Alemán, San Carlos, Villagrán	-						
44	No	Sí	Nuevo León	Monterrey	Televisión	Concesión Pública	Instituto Politécnico Nacional	XHPBY-TDT	TDT	36	11.1	Canal Once	Principal	Original			7	3	Miguel Alemán	-						
45	No	Sí	Nuevo León	Monterrey	Televisión	Concesión Pública	Instituto Politécnico Nacional	XHPBY-TDT	TDT	36.2	11.2	Once Niñas y Niños	Multiprogramación	Original			7	3	Miguel Alemán	-						
46	No	Sí	Nuevo León	Monterrey	Televisión	Concesión Pública	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	XHSPRMT-TDT	TDT	16	14.1	Canal Catorce	Principal	Original			7	3	Miguel Alemán	-						
47	No	Sí	Nuevo León	Monterrey	Televisión	Concesión Pública	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	XHSPRMT-TDT	TDT	16.3	22.1	Canal 22	Multiprogramación	Original			7	3	Miguel Alemán	-						
48	No	Sí	Nuevo León	Monterrey	Televisión	Concesión Pública	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	XHSPRMT-TDT	TDT	16.5	20.1	TV UNAM	Multiprogramación	Original			7	3	Miguel Alemán	-						
49	No	Sí	San Luis Potosí	Soledad de Graciano Sánchez	Radio	Concesión Comercial	Cadena Radiodifusora Mexicana, S.A. de C.V.	XEWA-AM	AM	540 kHz		W Radio	Migración AM-FM	Retransmisión	XHEWA-FM	103.9 MHz	5, 6	16	Antiguo Morelos, Bustamante, Jaumave, Miquihuana, Nuevo Morelos, Ocampo, Palmillas, Tula	-						
50	No	Sí	San Luis Potosí	Soledad de Graciano Sánchez	Radio	Concesión Comercial	Cadena Radiodifusora Mexicana, S.A. de C.V.	XHEWA-FM	FM	103.9 MHz		W Radio	Migración AM-FM	Original			-	-	-	-						
51	No	Sí	San Luis Potosí	Ciudad Valles	Radio	Concesión Comercial	René Castro Echeverría	XHCV-FM	FM	98.1 MHz		La Gran Compañía	Principal	Original			5, 6	16	Antiguo Morelos, Gómez Farías, Tula	-						
52	No	Sí	San Luis Potosí	Ciudad Valles	Radio	Concesión Comercial	Publicidad Popular Potosina, S.A.	XHETR-FM	FM	99.7 MHz		VOZ 99.7	Principal	Original			5, 6	16	Antiguo Morelos, Tula	-				Lunes a Domingo: 06:00 a 18:59 hrs. 11 horas		
53	No	Sí	San Luis Potosí	Matheuála	Radio	Concesión Comercial	Radio XHFF, S.A. de C.V.	XHFF-FM	FM	89.3 MHz		Mega Radio	Principal	Original			5	16	Bustamante	-						
54	No	Sí	San Luis Potosí	Ciudad Valles	Radio	Concesión Comercial	Organización Radio Valles, S.A. de C.V.	XHIR-FM	FM	103.7 MHz		Stereo Bit	Principal	Original			5, 6	16	Antiguo Morelos, Tula	-						
55	No	Sí	San Luis Potosí	Ciudad Valles	Radio	Concesión Comercial	Impulsora Radifónica, S.A.	XHXR-FM	FM	100.5 MHz		Radio Mensajera	Principal	Original			5, 6	16	Antiguo Morelos, Gómez Farías, Tula	-						
56	No	Sí	San Luis Potosí	Tancanhuitz de Santos	Radio	Concesión Pública	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	XEANT-AM	AM	770 kHz		La Voz de Las Huastecas	Principal	Original			6	17	El Mante	-				Lunes a Domingo: 06:00 a 18:59 hrs. 13 horas	Sí	Transmisiones en lenguas Xiliuy (Pame Norte) Xí'oi (Pame Sur)

																						Náhuatl (husteca centro) Tenek (huasteco). Horario: 06:00 - 19:00 horas	
57	No	Si	San Luis Potosí	Ciudad Valles	Televisión	Concesión Comercial	Televimex, S.A. de C.V.	XHCDV-TDT	TDT	30	2.1	Las Estrellas	Principal	Retransmisión	XHSLA-TDT	31	6	16	Antiguo Morelos, Gómez Farías	-			
58	No	Si	San Luis Potosí	Ciudad Valles	Televisión	Concesión Comercial	Televimex, S.A. de C.V.	XHCDV-TDT	TDT	30.2	2.2	Foro TV	Multiprogramación	Original			6	16	Antiguo Morelos, Gómez Farías	-			
59	No	Si	San Luis Potosí	San Luis Potosí	Televisión	Concesión Comercial	Televisión Azteca III, S.A. de C.V.	XHCLP-TDT	TDT	22	7.1	Azteca 7	Principal	Original			5	16	Tula	-			
60	No	Si	San Luis Potosí	San Luis Potosí	Televisión	Concesión Comercial	Televisión Azteca III, S.A. de C.V.	XHCLP-TDT	TDT	22.2	7.2	A+	Multiprogramación	Original			5	16	Tula	-			
61	No	Si	San Luis Potosí	San Luis Potosí	Televisión	Concesión Comercial	Televisión Azteca III, S.A. de C.V.	XHDD-TDT	TDT	28	1.1	Azteca Uno	Principal	Original			5	16	Tula	-			
62	No	Si	San Luis Potosí	San Luis Potosí	Televisión	Concesión Comercial	Televisión Azteca III, S.A. de C.V.	XHDD-TDT	TDT	28.2	1.2	ADN 40	Multiprogramación	Original			5	16	Tula	-			
63	No	Si	San Luis Potosí	Ciudad Valles	Televisión	Concesión Comercial	Televisión Azteca III, S.A. de C.V.	XHKD-TDT	TDT	27	7.1	Azteca 7	Principal	Retransmisión	XHCLP-TDT	22	5, 6	18	Aldama, Altamira, Antiguo Morelos, Casas, El Mante, Gómez Farías, González, Llera, Ocampo, Tula, Xicoténcatl	-			
64	No	Si	San Luis Potosí	Ciudad Valles	Televisión	Concesión Comercial	Televisión Azteca III, S.A. de C.V.	XHKD-TDT	TDT	27.2	1.1	Azteca Uno	Multiprogramación	Retransmisión	XHDD-TDT	28	5, 6	18	Aldama, Altamira, Antiguo Morelos, Casas, El Mante, Gómez Farías, González, Llera, Ocampo, Tula, Xicoténcatl	-			
65	No	Si	San Luis Potosí	Mathuuala	Televisión	Concesión Comercial	Televimex, S.A. de C.V.	XHMTS-TDT	TDT	29	2.1	Las Estrellas	Principal	Retransmisión	XHSLA-TDT	31	5	16	Bustamante, Tula	-			
66	No	Si	San Luis Potosí	Mathuuala	Televisión	Concesión Comercial	Televimex, S.A. de C.V.	XHMTS-TDT	TDT	29.2	5.1	Canal 5	Multiprogramación	Retransmisión	XHSLT-TDT	34	5	16	Bustamante, Tula	-			
67	No	Si	San Luis Potosí	San Luis Potosí	Televisión	Concesión Comercial	Televimex, S.A. de C.V.	XHSLA-TDT	TDT	31	2.1	Las Estrellas	Principal	Original			5	16	Tula	-			
68	No	Si	San Luis Potosí	San Luis Potosí	Televisión	Concesión Comercial	Televimex, S.A. de C.V.	XHSLA-TDT	TDT	31.2	2.2	Foro TV	Multiprogramación	Original			5	16	Tula	-			
69	No	Si	San Luis Potosí	San Luis Potosí	Televisión	Concesión Comercial	Radio Televisión, S.A. de C.V.	XHSLT-TDT	TDT	34	5.1	Canal 5	Principal	Original			5	16	Tula	-			
70	No	Si	San Luis Potosí	San Luis Potosí	Televisión	Concesión Comercial	Radio Televisión, S.A. de C.V.	XHSLT-TDT	TDT	34.2	8.1	NU9VE	Multiprogramación	Original			5	16	Tula	-			
71	No	Si	San Luis Potosí	Ciudad Valles	Televisión	Concesión Comercial	Radio Televisión, S.A. de C.V.	XHVST-TDT	TDT	32	5.1	Canal 5	Principal	Retransmisión	XHSLT-TDT	34	6	16	Antiguo Morelos, Gómez Farías	-			
72	No	Si	San Luis Potosí	Ciudad Valles	Televisión	Concesión Pública	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	XHCPCX-TDT	TDT	12	14.1	Canal Catorce	Principal	Original			5, 6, 8	16, 17, 18, 20, 21, 22	Aldama, Altamira, Antiguo Morelos, Ciudad Madero, El Mante, González, Jaumave, Nuevo Morelos, Ocampo, Tampico, Tula	-			
73	No	Si	Veracruz	Pueblo Viejo	Radio	Concesión Comercial	Comercializadora de Eventos Radíofónicos, S.A. de C.V.	XHAR-FM	FM	101.7 MHz		Radorama	Principal	Original			6, 8	17, 18, 19, 20, 21, 22	Aldama, Altamira, Ciudad Madero, Gómez Farías, González, Tampico	-			

74	No	Si	Veracruz	Pueblo Viejo	Radio	Concesión Comercial	Impulsora Moderna del Radio, S.A. de C.V.	XHETU-FM	FM	99.3 MHz		Radio Tampico	Principal	Original			6, 8	17, 18, 19, 20, 21, 22	Aldama, Altamira, Ciudad Madero, Gómez Farias, González, Tampico	-			
75	No	Si	Veracruz	Ciudad Cuauhtémoc	Radio	Concesión Comercial	Grupo Coral de Tampico, S.A. de C.V.	XHLE-FM	FM	105.9 MHz		105.9 La Lider de Tampico	Principal	Original			6, 8	17, 18, 19, 20, 21, 22	Altamira, Ciudad Madero, González, Tampico	-			
76	No	Si	Veracruz	Los Pichones	Radio	Concesión Comercial	XEMCA del Golfo, S.A. de C.V.	XHMCA-FM	FM	104.3 MHz		Dimensión 1090	Principal	Original			6, 8	17, 18, 19, 20, 21, 22	Altamira, Ciudad Madero, González, Tampico	-			
77	No	Si	Veracruz	Pueblo Viejo	Radio	Concesión Comercial	XEPAV-AM, S.A. de C.V.	XHPAV-FM	FM	91.7 MHz		La Picosita de Panuco	Principal	Original			6, 8	17, 18, 19, 20, 21, 22	Aldama, Altamira, Ciudad Madero, Gómez Farias, González, Tampico	-			
78	No	Si	Veracruz	Pánuco	Radio	Concesión Comercial	XHPP-FM, S.A. de C.V.	XHPP-FM	FM	93.5 MHz		La Comadre	Principal	Original			5, 6, 8	16, 17, 18, 19, 20, 21, 22	Aldama, Altamira, Ciudad Madero, Gómez Farias, González, Tampico, Tula	-			
79	No	Si	Veracruz	Cerro Azul	Radio	Concesión Pública	Gobierno del Estado de Veracruz	XHZUL-FM	FM	106.5 MHz		RTV Radio Más	Principal	Retransmisión	XHXAL-FM	107.7 MHz	6, 8	17, 18, 19, 20, 21, 22	Altamira, Ciudad Madero, González, Tampico	-			
80	No	Si	Veracruz	Las Lajas	Televisión	Concesión Pública	Gobierno del Estado de Veracruz	XHCPEO-TDT	TDT	26	26.1	TVMÁS	Principal	Original			6, 8	16, 17, 18, 19, 20, 21, 22	Aldama, Altamira, Ciudad Madero, El Mante, Gómez Farias, González, Tampico	-			